UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR

FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS GESTIÓN

EMPRESARIAL E INFORMÁTICA

CARRERA DE COMUNICACIÓN

TRABAJO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR PREVIO A OBTENER EL TÍTULO DE LICENCIADA EN COMUNICACIÓN

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

TEMA:

APLICACIÓN DE ACCIONES AFIRMATIVAS EN EL MEDIO DE COMUNICACIÓN RADIOFÓNICO CASO RADIO ALTURA FM EN LA PARROQUIA GUANUJO DEL CANTÓN GUARANDA, PERIODO ABRIL-AGOSTO 2024.

AUTORA:

KARINA JOYCE TOLEDO CUENCA

TUTOR:

LIC. JOSÉ BLADIMIR GUARNIZO DELGADO. MSC

GUARANDA- EDUCADOR

2025

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR

FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS GESTIÓN

EMPRESARIAL E INFORMÁTICA

CARRERA DE COMUNICACIÓN

TRABAJO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR PREVIO A OBTENER EL TÍTULO DE LICENCIADA EN COMUNICACIÓN

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

TEMA:

APLICACIÓN DE ACCIONES AFIRMATIVAS EN EL MEDIO DE COMUNICACIÓN RADIOFÓNICO CASO RADIO ALTURA FM EN LA PARROQUIA GUANUJO DEL CANTÓN GUARANDA, PERIODO ABRIL-AGOSTO 2024.

AUTORA:

KARINA JOYCE TOLEDO CUENCA

TUTOR:

LIC. JOSÉ BLADIMIR GUARNIZO **MCS**

PARES ACADÉMICOS:

LIC: MARCELO BARRIGA **MCS**

LIC: RENATO VALLE. **MSC**

GUARANDA-ECUADOR

2025

TEMA DEL PROYECTO DEL TRABAJO DE TITULACIÓN

APLICACIÓN DE ACCIONES AFIRMATIVAS EN EL MEDIO DE COMUNICACIÓN RADIOFÓNICO CASO RADIO ALTURA FM EN LA PARROQUIA GUANUJO DEL CANTÓN GUARANDA, PERIODO ABRIL-AGOSTO 2024.

AGRADECIMIENTO.

Mi agradecimiento profundo a la Universidad Estatal de Bolívar, a la carrera de Comunicación, a los docentes que fueron parte fundamental de mi preparación durante todos los semestres, supieron guiarme hasta alcanzar mi meta. De manera especial al tutor del proyecto de investigación el Lic. Bladimir Guarnizo. Mgs, por el apoyo incondicional en este proceso. También el agradecimiento a todas las personas que de uno u otro modo me han colaborado en el desarrollo de este proyecto.

Karina Cuenca

DEDICATORIA.

Al terminar mis estudios este proyecto de investigación lo dedico primeramente a Dios por haber permitido cumplir esta meta, a mi madre que supo guiarme y motivarme para culminar la carrera, a mis tías y tíos que nunca me desampararon, a mis abuelitos maternos quienes supieron ser pacientes y comprensivos, a mi tío político Eduardo quien me ayudo incondicionalmente durante toda la carrera, a mis primos en especial Cristian por su apoyo, a los docentes que fueron un pilar fundamental para terminar este proceso de estudio.

Karina

CERTIFICACIÓN DEL DIRECTOR Y PAR ACADÉMICO

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR

FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, GESTIÓN EMPRESARIAL E INFORMÁTICA

UNIDAD DE TITULACIÓN/ UNIDAD DE INTEGRACIÓN CURRICULAR
CARRERA DE COMUNICACIÓN Y CARRERA DE COMUNICACIÓN MODALIDAD HÍBRIDA

CERTIFICADO DE VALIDACIÓN

Mgs Bladimir Guarnizo, Mgs Renato Valle, Mgs Marcelo Barriga, en su orden director y pares Academico del trabajo de Titulación **APLICACIÓN DE ACCIONES AFIRMATIVAS EN EL MEDIO DE COMUNICACIÓN RADIOFÓNICO CASO RADIO ALTURA FM EN LA PARROQUIA GUANUJO DEL CANTÓN GUARANDA, PERIODO ABRIL- AGOSTO 2024**.desarrolada por JOYCE KARINA CUENCA TOLEDO.

CERTIFICAN

Que, luego de revisado el trabajo de titulación en su totalidad, cumplen con las exigencias académicas de la Carrera de comunicación.

Guaranda, septiembre 2024

Mgs: Bladimir Guarnizo
Director/a

Mgs: Renato Valle
Par Académico

Mgs: Marcelo Barriga
Par Académico

DERECHOS DE AUTORA

UEB | UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR

BIBLIOTECA GENERAL

DERECHOS DE AUTOR

Yo, Joyce Karina Cuenca Toledo portadores de la Cédula de Identidad No 1150688925 en calidad de autor y titular de los derechos morales y patrimoniales del Trabajo de Titulación: APLICACIÓN DE ACCIONES AFIRMATIVAS EN EL MEDIO DE COMUNICACIÓN RADIOFÓNICO CASO RADIO ALTURA FM EN LA PARROQUIA GUANUJO DEL CANTÓN GUARANDA, PERIODO ABRIL-AGOSTO 2024, proyecto de investigación de conformidad con el Art. 114 del CÓDIGO ORGÁNICO DE LA ECONOMÍA SOCIAL DE LOS CONOCIMIENTOS, CREATIVIDAD E INNOVACIÓN, concedemos a favor de la Universidad Estatal de Bolívar, una licencia gratuita, intransferible y no exclusiva para el uso no comercial de la obra, con fines estrictamente académicos. Conservamos a nuestro favor todos los derechos de autor sobre la obra, establecidos en la normativa citada.

Así mismo, autorizamos a la Universidad Estatal de Bolívar, para que realice la digitalización y publicación de este trabajo de titulación en el Repositorio Digital, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior.

La autora declara que la obra objeto de la presente autorización es original en su forma de expresión y no infringe el derecho de autor de terceros, asumiendo la responsabilidad por cualquier reclamación que pudiera presentarse por esta causa y liberando a la Universidad de toda responsabilidad.

Joyce Karina Cuenca Toledo

ÍNDICE DE CONTENIDO

TEMA DEL PROYECTO DEL TRABAJO DE TITULACIÓN I

AGRADECIMIENTO. II

DEDICATORIA. III

CERTIFICACIÓN DEL DIRECTOR Y PAR ACADÉMICO..... IV

DERECHOS DE AUTORA..... V

ÍNDICE DE CONTENIDO..... VI

ÍNDICE DE TABLAS IX

ÍNDICE DE GRÁFICA X

INTRODUCCIÓN. 1

RESUMEN EJECUTIVO EN ESPAÑOL. 3

ABSTRACT. 4

CAPÍTULO I. 5

1. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA 5

1.1 Descripción del problema 5

1.2 Formulación del problema 7

1.3 Preguntas de investigación 7

1.4 Justificación 8

1.5 Objetivos 10

1.5.1 Objetivo General. 10

1.5.2. Objetivos Específicos. 10

1.6 Idea a defender 10

1.7 Categorización de idea a defender 12

CAPÍTULO II. 14

2. MARCO TEÓRICO 14

2.1 Antecedentes 14

2.2. Marco Científico 18

2.3. Marco Conceptual 29

2.4. Marco legal 49

CAPÍTULO III 63

3. MARCO METODOLÓGICO 63

3.1. Enfoque de investigación. 63

3.2. Diseño tipo de estudio 63

3.3. Métodos. 64

3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos. 64

3.5. Diseño de investigación 65

3.6 Universo 2022 65

Muestra 66

3.7. Técnicas de Análisis e Interpretación de la Información. 66

3.8. Procesamiento de información. 67

CAPÍTULO IV 68

4. Análisis e Interpretación de Resultados 68

4.1. Encuestas aplicadas a los radioescuchas de radio altura 93.5 FM. 68

4.2. Análisis y Discusión de Resultados 92

CAPÍTULO V. 93

4. PROPUESTA 93

CONCLUSIONES 104

RECOMENDACIONES 106

BIBLIOGRAFÍA 108

ANEXO 121

ANEXO 1: *CERTIFICADO TURNITIN* 122

ANEXO 2: *CERTIFICADO DE ACEPTACIÓN* 124

ANEXOS 3: *ENCUESTAS APLICADAS* 125

ANEXOS 4: *ENTREVISTA APLICADA* 128

ANEXO 5: *FOTOGRAFÍAS* 129

ANEXO 6: *MAPA* 131

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Categorización de idea a defender 13

Tabla 2 Radio Altura FM promueve la inclusión de grupos vulnerables. 68

Tabla 3 Radio Altura FM, visibilizan los derechos de grupos en vulnerabilidad. 69

Tabla 4 Grupos históricamente excluidos. 70

Tabla 5 Medidas que influyen en la conciencia sobre la igualdad. 71

Tabla 6 Implementación de estrategias de inclusión. 73

Tabla 7: Las acciones afirmativas garantizan la igualdad 74

Tabla 8: La programación es de intereses comunitarios. 75

Tabla 9: La interculturalidad y la convivencia social 76

Tabla 10: Los contenidos programáticos de Radio Altura FM reflejan un enfoque comunitario 77

Tabla 11: El rol activo de las acciones afirmativas 78

Tabla 12: *ENTREVISTA SOBRE LAS ACCIONES AFIRMATIVAS.* 79

Tabla 13: *ENTREVISTA PRESENTADORA DE LA RADIO ALTURA FM.* 82

Tabla 14: *ENTREVISTA PERIODISTA DE LA RADIO ALTURA FM.* 85

Tabla 15: *ENTREVISTA PRESENTADOR DE NOTICIAS RADIO ALTURA FM.* 88

ÍNDICE DE GRÁFICA

Gráfico 1 Radio Altura FM promueve la inclusión de grupos vulnerables. 68

Gráfico 2 Radio Altura FM, visibilizan los derechos de grupos en vulnerabilidad. . 69

Gráfico 3 Grupos históricamente excluidos**.** 70

Gráfico 4 Medidas que influyen en la conciencia sobre la igualdad. 71

Gráfico 5 Implementación de estrategias de inclusión. 73

Gráfico 6: Las acciones afirmativas garantizan la igualdad. 74

Gráfico 7: La programación es de intereses comunitarios. 75

Gráfico 8: La interculturalidad y la convivencia social. 76

Gráfico 9: Los contenidos programáticos de Radio Altura FM reflejan un enfoque comunitario. 77

Gráfico 10: El rol activo de las acciones afirmativas. 78

INTRODUCCIÓN.

Este trabajo de investigación involucró el análisis de programas de radio y el impacto con las Acciones Afirmativas en el medio de comunicación radiofónico. Actualmente, esta temática apoya la sociedad, educación, formación y desarrollo profesional de los comunicadores.

Este estudio fue divido en seis capítulos que son presentados a continuación.

Capítulo I. Se describo el problema, planteamiento del problema, en el árbol de problemas, formulación del problema, justificación, objetivo general y específicos planteados que permitieron conocer los puntos de interés para la Radio Altura FM.

Capítulo II. En el marco teórico se dio a conocer los criterios que los autores individualmente han explorado previamente cuestionamientos similares a los planteados mediante la creación de redes de categorías para cada variable que contribuyan con el conocimiento científico para apoyar la investigación. También se incluye el sustento legal y filosófico que fundamenta la investigación.

Capítulo III. En este proceso de investigación, se integró el proceso de los avances y de la investigación, los resultados analizados e interpretados, todo está basado en las características generales de la radio dando a conocer qué tipo de investigación se aplicó para poder llegar a los criterios fundamentales en la teoría el resultado de la encuesta confirmando la hipótesis. Este minucioso análisis permitió la verificación de la hipótesis propuesta, confirmando que una adecuada programación radiofónica, mejorará las emisiones radiofónicas de Radio Altura FM.

Capítulo IV. Se incluyeron las conclusiones para verificar las hipótesis que fueron extraídas del proceso de investigación, la cual confirma una adecuada información radiofónica para mejorar la realidad respaldándose las acciones propuestas que deben tomarse en cuenta. En esta última parte se presenta un reportaje relacionado con todo lo que sucede en la radio Altura FM. Presentando el objetivo, ubicación física y bibliografía.

Se adjuntan modelos de la encuesta para los integrantes de la radio, documentación de respaldo y fotografías de la radio que fue encuestada.

Línea de Investigación: Sociocultural.

RESUMEN EJECUTIVO EN ESPAÑOL.

El presente trabajo de investigación examina la importancia de integrar las aplicaciones de acciones afirmativas en el medio de comunicación radiofónico, enfocándose en la radio Altura 93.5 FM. El resultado es un plan estratégico diseñado para fortalecer la inclusión y la desigualdad de los grupos históricamente marginados, con el objetivo de asegurarles la igualdad de derechos y acceso a oportunidades.

Para esta investigación, se realizó un análisis que incluyó la recopilación de datos, a través de una entrevista a los profesionales de la radio y encuesta a los radioescuchas. A partir de esto se determinó que es necesario aplicar estas acciones afirmativas no solo en los medios de comunicación radiofónicos, sino que también se deben involucrar en otras instancias.

Palabras claves: Acciones afirmativas, medio de comunicación radiofónico, grupos sociales, radio comunitaria.

ABSTRACT.

This research examines the importance of integrating affirmative action applications into radio, focusing on Altura 93.5 FM. The result is a strategic plan designed to strengthen inclusion and inequality for historically marginalized groups, with the goal of ensuring equal rights and access to opportunities.

To conduct this research, an analysis was conducted that included data collection through interviews with radio professionals and a survey of listeners. From this, it was determined that these affirmative actions need to be applied not only in radio media, but also in other venues.

Keywords: Affirmative action, radio media, social groups, community radio.

CAPÍTULO I.

1. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

1.1 Descripción del problema

Radio Altura 93. 5 FM es una radio comunitaria que cubre la provincia de Bolívar en Ecuador. Su contenido es fundamental para la representación y el involucramiento de varios grupos sociales. No obstante, se ha notado la importancia de mejorar la implementación de acciones afirmativas en su programación y en su administración, buscando así asegurar una mayor diversidad, inclusión y justicia.

La Radio comunitaria es un medio de comunicación sin fines de lucro, es administrado por una determinada comunidad, se basa en la participación de la ciudadanía con el objetivo de ayudarla a través de la programación. (Puri, R., & Babbar, V, 2008).

Uno de los mayores desafíos es la falta de empleo inclusivo, que limita la representación de grupos históricamente excluidos, como las mujeres, jóvenes con cualquier tipo de discapacidad y la comunidad indígena. La falta de directrices clara en este ámbito impacta negativamente el cumplimiento del principio de igualdad, oportunidades establecidas en los artículos 47 y 61 de la constitución ecuatoriana.

Un problema adicional que se ha señalado es la limitada creación de contenido que considere la diversidad y la inclusión. En este momento, los programas emitidos no fomentan adecuadamente principios como la igualdad de género, la convivencia entre culturas y el respeto por los derechos humanos. Se opone a las reglas de la Ley

de Comunicación Orgánica, define la importancia de la diversidad, la calidad, la justicia y los criterios interculturales en los medios de comunicación.

De igual manera, se nota una escasa implicación de la comunidad en la creación de contenidos, lo que disminuye la auténtica representación de sus intereses y requerimientos. En este marco, los artículos 86 y 95 de la Constitución proponen la adopción de estrategias de acción afirmativas que faciliten una mayor inclusión de las voces de los ciudadanos.

Además, puede existir una oposición social y una estigmatización por parte de algunos segmentos de la audiencia, los cuales podrían mostrarse indiferentes ante materiales que promueven la igualdad de género y la integración de colectivos minoritarios. Esta visión puede complicar la implementación de modificaciones en la programación.

Desde una perspectiva operativa, la emisora se encuentra con restricciones en cuanto a su infraestructura y recursos, lo que podría obstaculizar la ejecución de tácticas efectivas para optimizar su gestión inclusiva. La carencia de fondos y la tecnología apropiada puede influir negativamente en la creación y transmisión de programas que representen una diversidad social Igualmente, existe una visibilidad del botón afirmativo, dado que la estación no dispone de planes para difundir acciones afirmativas que exhiban sus iniciativas en este aspecto. A pesar de que se realicen modificaciones, la deficiencia en la comunicación puede provocar que estas no sean notadas por la audiencia más amplia.

Se ha observado una falta de conocimiento sobre las leyes y regulaciones en la emisora, lo que dificulta la implementación efectiva de medidas afirmativas en su administración y programación, presentan orientaciones que podrían ser utilizadas de manera más efectiva para asegurar una mayor inclusión en los medios.

En este escenario, es crucial que Radio Altura FM adopte tácticas de concienciación enfocadas en su equipo, promueva una mayor involucración de la comunidad en la creación de contenidos y elabore sistemas que permitan la implementación efectiva de medidas proactivas en su administración y programación. Esto permitirá fortalecer su rol como medio comunitario comprometido con la diversidad y la equidad.

1.2 Formulación del problema

¿Cómo la aplicación de acciones afirmativas en la programación de Radio Altura FM puede contribuir a la promoción de la diversidad, la inclusión y la equidad en la parroquia Guanujo del cantón Guaranda durante el periodo abril-agosto 2024?

1.3 Preguntas de investigación

- ¿Qué estrategias de acción afirmativa se han implementado en la gestión y programación de Radio Altura FM para promover la inclusión y la equidad en la parroquia Guanujo?

- ¿Cuáles son las principales barreras que enfrenta Radio Altura FM para aplicar acciones afirmativas en su programación y contratación de personal?
- ¿De qué manera la programación actual de Radio Altura FM refleja la diversidad cultural y social de la parroquia Guanujo?
- ¿Cómo percibe la comunidad el impacto de las acciones afirmativas en la representación de grupos vulnerables dentro de los contenidos de Radio Altura FM?

1.4 Justificación

El estudio actual sobre la implementación de las acciones afirmativas en el ámbito radiofónico: caso de Radio Altura FM ubicado en la parroquia Guanujo del cantón Guaranda, enero - abril 2025, es significativo ya que tiene como objetivo promover la igualdad, la inclusión y la diversidad en los medios comunitarios, elementos esenciales para la democratización de la comunicación.

Primero, la investigación aborda la urgencia de fomentar una representación más justa de grupos que han sido despojados, como mujeres, individuos con discapacidades, pueblos originarios y jóvenes. La ausencia de espacios en los medios de comunicación afecta sus derechos comunicativos en la diversidad de puntos de vista en la creación de contenidos.

Desde un punto de vista legal, el estudio se vuelve importante para adaptarse a la legislación ecuatoriana, y las leyes orgánicas sobre comunicación que define el

derecho a una comunicación inclusiva y la obligación de garantizar acciones afirmativas.

Identificar el grado de cumplimiento de estas normativas permitirá proponer estrategias para optimizar su aplicación.

Del mismo modo, el estudio tiene un impacto social significativo ya que Radio Altura FM es un medio de comunicación que se encuentra al servicio se la comunidad de la parroquia Guanujo, no solo como difusor de información, sino como herramienta de cohesión comunitaria.

Desde una perspectiva académica, la investigación contribuirá a la generación de conocimiento sobre la aplicación de acciones afirmativas en medios comunitarios en Ecuador.

A pesar de que hay reglas y políticas sobre inclusión, existen pocos estudios que examinen cómo se aplican en estaciones de radio locales, lo que convierte esta investigación en una contribución significativa al ámbito de la comunicación social y la administración de medios.

Desde una perspectiva práctica, los hallazgos ayudarán a crear planes específicos para potenciar la inclusión en Radio Altura FM, incluyendo formaciones para el equipo, modificaciones en la programación y una mayor implicación de la comunidad en el desarrollo de contenidos. De este modo, se contribuirá a una comunicación más democrática y representativa de la diversidad de la parroquia Guanujo.

1.5 Objetivos

1.5.1 **Objetivo General.**

- Analizar la aplicación de acciones afirmativas en la programación radiofónica de Radio Altura FM, para el fortalecimiento, la inclusión y representación en los contenidos emitidos.

1.5.2. Objetivos Específicos.

1. O.E.1. Describir las características de la programación radiofónica de Radio Altura FM relacionadas con la inclusión de acciones afirmativas.
2. O.E.2. Identificar las estrategias comunicacionales utilizadas dentro de la programación para promover acciones afirmativas durante el periodo de estudio.
3. O.E.3. Diseñar una propuesta de programa piloto que integre acciones afirmativas en la programación radiofónica, basada en los hallazgos del caso de Radio Altura FM.

1.6 Idea a defender

Las acciones afirmativas no solo buscan corregir la desigualdad, sino también enriquecer los contenidos radiofónicos cuyo objetivo es crear un medio que no solo informe sino también que refleje la pluralidad en la sociedad.

1.7 Categorización de idea a defender

CATEGORÍAS	DIMENSIÓN	INDICADOR	ITEM´S	TÉCNICAS O INSTRUMENTOS
C1: Aplicación de las acciones afirmativas	Origen	Contexto social	¿Conoce usted que son las Acciones Afirmativas? ¿Conoce usted sobre las acciones afirmativas asumidas por el Estado para erradicar la discriminación en el país?	Técnica Encuestas Instrumento Cuestionario
	Aplicación	Valores y creencias	¿Cree usted que las acciones afirmativas en el medio de comunicación radiofónico ayudan al radioescucha a mejorar su calidad de vida ¿Cree usted que las Acciones Afirmativas garantizan la inclusión de categorías de producción radiofónica? ¿Considera necesario que radio Altura FM, la programación radiofónica es para toda la ciudadanía?	

C2: Medio de Comunicación Radiofónico	Participación social	Interacción social	¿Considera usted que las acciones afirmativas se revelan como una acción de retribución en las producciones radiofónicas? ¿Considera usted que se logre alcanzar la igualdad a través de la formación de las nuevas generaciones en acciones afirmativas a través del medio de comunicación radiofónico?	**Técnica** Encuesta **Instrumento** Cuestionario de 5 preguntas Ejecución de la guía de preguntas para la encuesta
	Cultura local	Transmisión radiofónicas	En los medios de comunicación radiofónicos ¿usted cree que es necesario aplicar las acciones afirmativas? ¿En la radio Altura FM, usted cree que se están aplicando las acciones afirmativas?	

Tabla 1: Categorización de idea a defender

CAPÍTULO II.

2. MARCO TEÓRICO

2.1 Antecedentes

Para el presente trabajo de investigación se exploró la profunda y entrelazada relación que existe entre las acciones afirmativas y los medios de comunicación. Que no solamente actúa como vehículo para transmitir información verídica, sino que también juega un papel primordial para mantenernos informados en cualquier momento, ofreciendo espacios donde las personas pueden expresar sus inquietudes.

De acuerdo con (Góngora Villa, 2023), menciona que la investigación actual tiene como objetivo presentar de manera organizada, fomentar la discusión y, en términos generales, analizar el valor de estas iniciativas en la creación de un sistema electoral que, en lo relacionado a la política de equidad, integra las cuotas de género como estrategia para alcanzar la igualdad real en los cargos públicos. Con este fin, se examinarán los antecedentes principales en la doctrina sobre este tema, y se mostrarán algunas de las experiencias internacionales más representativas en la aplicación de medidas contra la discriminación es por eso que se ha llegado a las siguientes conclusiones. (pág. 121).

> Con tal de extender la representación femenina y solucionar un histórico y persistente problema de discriminación de género institucional, las cuotas electorales de género han venido a asegurar a todas las mujeres el derecho a la

igualdad política mediante un porcentaje razonable de escaños en el Senado y la Cámara de diputados.

Sin embargo, el problema de la infrarrepresentación femenina no se agotaría tan sólo en su presencia en las cámaras parlamentarias, atendido los prejuicios patriarcales hondamente arraigados en la sociedad. Ésta más bien ha de ser vista como un primer paso hacia la solución del asunto, considerando, además, que su aplicación no ha logrado tener el resultado esperado, sobre todo en América Latina.

Desde el punto de vista de (Begné, 2011) menciona que la expresión acción afirmativa hace alusión a iniciativas que disminuyen o erradican conductas discriminatorias hacia grupos marginados como féminas, o comunidades culturales o de determinadas orientaciones sexuales. El objetivo es proporcionarles un tratamiento preferente y aplicar sistemas creados especialmente para alcanzar logros. Este texto aborda el concepto de acción afirmativa en México, así como las políticas públicas, como la Ley general de igualdad para mujeres y hombres, que intentan establecer normas para disminuir prácticas de discriminación así mismo se encuentran los siguientes resultados.

La acción afirmativa es una norma legal, o una política pública que pretende lograr la igualdad de oportunidades para las mujeres. En breve consiste, en escoger en una situación de paridad, a la persona que pertenezca a un sector

discriminado, cualquiera que éste sea. Por tanto, requiere de un cambio de mentalidad de la sociedad en su conjunto.

Debemos impulsar la implementación de estas acciones. En este proceso, todos somos personas clave para el desarrollo del país, por tanto, estimo que estamos en el camino correcto y por supuesto mirando hacia el futuro.

Como señala (Guerra Rodríguez, 2022) con el objetivo de abordar este análisis, explorando los fundamentos esenciales relacionados con esta temática, incluyendo: equidad, ausencia de discriminación, políticas proactivas, meritocracia y diferencia. Posteriormente, al implementar el examen de razonabilidad sobre el trato desigual que se establece entre ellas y ellos al poner en práctica estas medidas y llegando a las siguientes conclusiones. (pág. 39)

La igualdad ha sufrido varios cambios en la historia. Inicialmente, se pensaba que aquella se cumplía tratando de idéntica forma a los parecidos y distinto a quienes no lo eran, se decía que los hombres o los amos por naturaleza, eran superior a las mujeres y a los esclavos, con lo cual, no se podía cuestionar ese régimen. p

La discriminación implica que no se puede dar un tratamiento arbitrario, a dos personas que posean las mismas características, por ello, se la proscribió, apareciendo las categorías por las cuales no se puede excluir a las personas o grupos, dentro de las cuales, la más visible, es el género.

(Chávez Toscano I. A., 2020), las políticas públicas de acciones afirmativas, que también se conocen como políticas de discriminación positiva, se han implementado en Ecuador con la finalidad de disminuir las diversas causas que generan situaciones de discriminación y desigualdad. Principalmente, aquellas que se basan en construcciones sociales relacionadas con el género.

El autor también manifiesta que las acciones afirmativas están siendo desarrolladas, no solo en Ecuador, sino en diversas regiones a nivel global. De esta forma, se consideran como un mecanismo para disminuir la violencia y la desigualdad entre hombres y mujeres. Sin embargo, el presente estudio llevará a cabo una crítica sobre cómo este tipo de acciones afirmativas pueden reforzar estereotipos y transmitir mensajes de protección hacia un grupo específico que requiere atención especial por parte del Estado llagando al siguiente resultado. (pág. 50)

> La mayor parte de la población tiene pleno conocimiento sobre qué trata el derecho a la igualdad de género y cuál ha sido su evolución, sin embargo, concuerdan que este derecho no está debidamente protegido y regulado como en otros países se lo hace.
>
> También, menos de la mitad de la población encuestada conoce de la existencia de las características que deben tener las políticas públicas de acciones afirmativas respecto a género, mientras que más de la mitad de la población que se encuestó desconoce de dichas características.

Además, otro estudio resalta la importancia de incorporar las acciones afirmativas y su cumplimiento frente a la desigualdad social, como se propone en la investigación desarrollada por (Carrillo Villagrán, 2021), cuyo título es Las políticas públicas de acción afirmativa, su contexto e incumplimiento frente a la desigualdad social, cantón Guaranda, provincia Bolívar, publicado por la Universidad Estatal de Bolívar, es relevante conocer la importancia que tienen las acciones afirmativas en el estudio teórico dogmático de la igualdad de género ya que existen comunidades que son cada vez sufren de discriminación con mayor frecuencia es por ello que incorporan estrategias innovadoras a través de las acciones afirmativas. Esto con el fin de fortalecer el desarrollo y los vínculos socioculturales de las comunidades contribuyen a fortalecer la identidad, representación y participación de grupos vulnerables de la sociedad, se encontraron los resultados obtenidos los beneficiarios y el impacto de la presente investigación.

2.2. Marco Científico

2.2.1 Teorías de la Comunicación aplicadas

2.2.1.1 Teoría de la Comunicación para el Desarrollo y el Cambio Social

Esta teoría destaca el papel importante que tiene el público y los medios alternativos como el aumento de las herramientas para los grupos históricamente

marginados. La radio comunitaria como Radio Altura FM, puede considerarse como un medio que fortalece el acceso a la información y a la participación a los ciudadanos a través de acciones afirmativas. (Beltrán, 2005).

Gumucio (2019), afirma que la formulación conceptual de la comunicación ha estado operando para los cambios sociales desde 1997, con la colaboración de equipos de especialistas en comunicación y participación social. A partir de ahora, se ha diseñado como "un proceso de diálogo y debate basado en el respeto, el capital legal, la tolerancia, la justicia social y la participación activa de cada persona"

Esta teoría ayuda a entender cómo Radio Altura FM puede ser un canal para empoderar a grupos marginados, promoviendo su participación activa y equitativa mediante acciones afirmativas.

2.2.1.2 Teoría de la Agenda Setting (Establecimiento de la Agenda)

Esta teoría McCOMBS, M. & BELL, T 1997, menciona que los medios de difusión radiofónico, tiene una gran influencia en la opinión ciudadana al definir ciertos temas. Es decir, el medio de comunicación se encuentra implementando las acciones afirmativas dando mayor claridad y espacios de algunos temas de interés informativos como es en el ámbito político y social en el cual se proyecta la programación a todos los sectores.

La teoría que afirma que, desde su formulación en el año 1970, los medios de comunicación tienen un gran impacto en temas que los ciudadanos consideran relevantes que se denominan como agenda Setting. Es decir, es un mass media que

decide qué problemas deben abordarse con información y cuánto relevancia se asigna, lo que afecta la agenda nacional.

2.2.1.3 Teoría Crítica y la Escuela de Frankfurt

Coincide con los medios de comunicación como una ideología dominante y exclusiva para los criadores, lo que permite que se necesiten actividades afirmativas para interrumpir esta estructura de radio y voz local para excluir a las industrias. Critica cómo los medios son dominados por élites, apoyando la necesidad de fortalecer radios comunitarias como mediante acciones afirmativas.

2.2.1.4 Teoría de la Comunicación Comunitaria

Propone que la comunicación es un proceso participativo que busca fortalecer la cohesión social y la identidad cultural de las comunidades a través de las estrategias, como un medio local, puede jugar un papel muy importante en la construcción de una narrativa inclusiva y en la representación de grupos marginados los cuales pueden expresar su realidad en el medio de difusión social Piñuel Raigada (2017).

El objetivo de la comunicación comunitaria es facilitar la conciencia social, la motivación y el espacio de acción que promueve el papel de las organizaciones activas, grupos e individuos en el proceso de tomar decisiones, tienden a satisfacer las necesidades que los participantes no pueden satisfacer.

Fundamenta cómo la radio comunitaria fortalece la cohesión social y la identidad cultural, permitiendo a los grupos marginados construir y expresar su narrativa propia.

2.2.1.5 Teoría de la Acción Comunicativa

De acuerdo con Humboldt, quien planteaba que el lenguaje moldea el pensamiento, Habermas sostiene que no existe mente ni actividad cognitiva sin un lenguaje previo. Si cada ser humano nace dentro de una comunidad lingüística, el lenguaje resulta, irónicamente, anterior a esta; cualquier persona que desee expresar algo debe haberlo supuesto previamente.

Además, reconoce esta autonomía del lenguaje y desarrolla su teoría filosófica basándose en lo que él denomina los supuestos universales del habla: aquellos principios que todo hablante debe tener en cuenta antes de articular un mensaje, ya que son "imperativos" del lenguaje. Estos principios son válidos en cualquier idioma, lo que los hace universales. Un hablante no puede dejar de asumir, si pretende lograr consenso comunicativo:

Veracidad en lo que se expresa. Esto se refiere al contenido en relación con la realidad (si afirmo "esta mesa es verde", entonces debe serlo) o a las circunstancias de la afirmación (si digo "cierra la puerta", se supone que la puerta estaba abierta previamente).

Esta teoría plantea que la comunicación debe permitir el diálogo inclusivo y racional entre los actores sociales. En la Radio Altura FM si se está aplicando acciones

afirmativas para dar voz a comunidades históricamente excluidas, volviéndose cada vez más efectivas las reproducciones y la interacción cultural dando oportunidades para expresar sus argumentos generando un espacio de dialogo equitativo (Habermas, 1987).

2.2.1.6 Teoría de la Comunicativa y sus efectos.

La Teoría Comunicativa, también conocida como Teoría de la Comunicación, es un área de investigación que analiza de qué manera los organismos intercambian datos para establecer conexiones. Indaga en los métodos de comunicación, abarcando la acción comunicativa, el impacto de la comunicación y el papel que juegan los medios en la sociedad.

Diversas hipótesis acerca de la comunicación, como la hipótesis sobre los efectos, la teoría conductual y la teoría de los efectos restringidos, contribuyen a entender de qué manera los medios afectan a la sociedad y de qué forma las acciones proactivas pueden alterar esa influencia.

2.2.2 Teoría crítica

Se inició en un escenario donde el proletariado en su totalidad no logró llevar a cabo la revolución como Marx había anticipado, y en cambio fracasó totalmente en las industrializadas Alemania e Inglaterra; sin embargo, ocurrió en entornos agrícolas

como el de Rusia, con circunstancias materiales contrarias a las que Marx había previsto, al igual que los países industrializados.

La teoría crítica constituye uno de los aspectos más significativos de la teoría sociología del siglo XX. Con respecto al análisis del papel de los medios, esta teoría también se basó en la teoría de los efectos, que postulaba que los medios de comunicación masiva influían en la sociedad sin posibilidad de que esta se opusiera a tales impactos; (Horkheimer, 1998), quien fue el representante más destacado de esta corriente, sostenía que los efectos de mensaje diferían de su capacidad para influir en la audiencia

2.2.2.1 Teoría estructural funcionalista

La teoría estructural del funcionalismo fue ideada por Lasswell. Como como otras teorías de la comunicación, abordaban la influencia de los medios sobre el público (frente a las multitudes). Este enfoque se fundamenta en la persuasión a través de las siguientes interrogantes: quién dice lo que significa, que efecto tiene, finalmente se refirió a los medios y análisis de lo que transmitieron o emitieron.

Es una teoría que percibe a la sociedad como un sistema intrincado, donde los diferentes elementos colaboran para fomentar la cohesión social. Se comprende como el análisis de una comunidad en términos de estructura o sistema social. Este enfoque observa la sociedad desde una perspectiva de nivel macro, que abarca las estructuras

sociales que constituyen la sociedad en su totalidad, y sugiere que la sociedad se desarrolla de manera similar a los seres vivos.

2.2.2.2 Teoría de la Espiral del Silencio

Según Noelle-Neumann (1995), "la disposición de una persona a expresar su opinión depende de su percepción del clima de opinión, y de si cree que su opinión coincide o no con la opinión mayoritaria" (p. 43). Ayuda a comprender cómo los sectores marginados pueden ser silenciados en medios tradicionales, reforzando la importancia de la voz.

Es un concepto de la política y la comunicación masiva que sostiene que la manera en que un individuo percibe la opinión pública afecta su voluntad de compartir la propia. Llamada también teoría de la opinión pública, el modelo de la espiral del silencio sugiere que las personas se sentirán más confiadas y dispuestas a comunicar su punto de vista cuando crean que su opinión es respaldada por el colectivo.

2.2.3. Corrientes Filosóficas de la Comunicación

La teoría de la acción comunicativa (TAC) es un enfoque filosófico y sociológico creado por Jürgen Habermas, filósofo alemán vincula a la Escuela Frankfurt en 1981 tiene como objetivo comprender cómo la comunicación racional sirve de fundamento para la formación de la sociedad y la justificación del poder. (Habermas, 1987).

- **Acción comunicativa:** se fundamenta en la comprensión mutua de los participantes.
- **Acción estratégica:** está orientada a influir o manipular a los demás para lograr beneficios personales sin llegar a un verdadero consenso.

2.2.3.1 Teoría de los efectos

Apareció en los años 40 del siglo XX, cuando en círculos académicos de Estados Unidos comenzó a circular la noción de que el impacto de los medios en la sociedad no era tan significativo. Basándose principalmente en las declaraciones de Harold Lasswell, la mayoría de las investigaciones previas habían otorgado un control absoluto a la propaganda. Los medios y la propaganda habían sido investidos de una influencia que, en realidad, no tenían.

La razón de esta teoría es la consolidación de cine y prensa, la llegada de la radio, el crecimiento industrial y la vida en la ciudad. Esta teoría nació de un importante sociólogo como Max Weber, Emile Durkheim y Max Horkheimer, quienes consideraban que la base del periodismo era la sociedad. Es decir, un público general al que se le transmitía un mensaje con el objetivo de obtener un efecto particular y convencerlo sobre un tema específico a través de los medios.

2.2.3.2 Teoría del conductismo o de efectos limitados

Esta teoría retoma la teoría de los efectos, que da un giro significativo, lo que permitió la creación de la percepción actual sobre la interacción entre medios y

audiencia. La teoría del conductismo o de efectos restringidos examina cómo los medios impactan al público, pero a diferencia de la teoría de efectos, reconoce que las personas se dejan influir por los medios.

Este modelo comunicativo enriquece la propuesta de (Lasswell, Harold D, 1948), destacando que el entorno donde se emite el mensaje es crucial, lo que implica que el público tiene sus propias opiniones y, por ende, complementa el mensaje; es decir, genera un efecto de retroalimentación.

Muestra que, aunque los medios influyen, las audiencias también responden activamente; útil para analizar cómo los oyentes de Radio Altura FM interactúan con su programación afirmativa

2.2.3.3 Teoría de la aguja hipodérmica

Este enfoque se desarrolló entre 1900 y 1940. Su idea central sostiene que los medios de comunicación presentan información que se percibe como veraz y genuina; es decir, lo que un medio reporta (como, por ejemplo, la erupción de un conflicto armado) se toma como una realidad incuestionable, sin necesidad de corroboración. Esta teoría, sin duda, implica varios peligros, ya que jamás pone en duda la autenticidad de la información suministrada por los medios.

Advierte sobre el poder directo de los medios para influir sin cuestionamiento, reforzando la necesidad de una programación crítica y participativa.

2.2.4 Escuelas de Comunicación

2.2.4.1 Escuela de Birmingham

Stuart Hall es su máximo exponente y, aunque carece de una perspectiva marxista, la escuela de Birmingham otorga una importancia fundamental a la estructura de clases para entender la teoría de la comunicación. Además, destaca el valor de las expresiones culturales, especialmente aquellas que emergen de los sectores masivos, que son esenciales para entender las relaciones en los procesos comunicativos. Destaca la importancia de las expresiones culturales de los sectores populares en la comunicación, justificando el valor de incluir sus voces.

2.2.4.2 Escuela de Comunicación Norteamericana

Se destaca Claude Shannon por su teoría sobre la información y Norbert Wiener por su concepto de cibernética desde 1948. Desarrolló y definió la "teoría matemática de la comunicación o la información", donde analizó los mensajes, las vías para enviarlos, las técnicas de almacenamiento, y la posibilidad de diseñar y utilizar de manera eficiente nuevos medios esenciales para el funcionamiento de sociedades altamente tecnificadas, se identificaban tres niveles en los que se daba la comunicación:

a) **Un nivel físico del proceso,** que se relaciona con el sistema telefónico que interconecta a las personas. Este aspecto es de interés para los ingenieros en comunicación.

b) **Un segundo nivel que se refiere al significado,** representado por el idioma utilizado para la conversación, además de todas las otras maneras de expresión.

c) **Un tercer nivel que es sociocultural,** donde se pueden reunir los diferentes aspectos de la comunicación.

Analiza el proceso técnico y sociocultural de la comunicación, ayudando a optimizar cómo se transmite y recibe el mensaje afirmativo.

2.2.4.3 Escuela de comunicación de Palo Alto

Ambas corrientes se destacan para considerar la comunicación como interacciones sociales, no dependiendo de su contenido. Se centra en la defensa de que las relaciones sociales se establecen directamente como problemas que interactúan para comprender la comunicación como la base de cualquier relación personal. Algunos autores destacan el papel de la Escuela Palo Alto, como Valbuena, quienes consideran que es la base de la teoría general de la información para el conocimiento gnoseológicos. Enfoca la comunicación como interacción social, útil para entender cómo crea relaciones sociales al dar voz a diferentes grupos.

2.2.4.4 Escuela de comunicación de Latinoamérica

Se llama la "Escuela de Comunicación Latina Americana" (ELC) sobre el progreso, que la teoría comunicativa experimentó en los países latinoamericanos, especialmente en la segunda parte del siglo XX. En el siglo XIX, las comunicaciones en América Latina fueron influenciadas en gran medida por los eventos en Europa,

especialmente en Francia. Esta sería una contribución importante al progreso con la teoría comunicativa, ya que sería muy susceptible a los cambios sociales en el contexto latinoamericano.

La comunicación, así como el crecimiento del periodismo, la influencia de las teorías de comunicación social proporcionadas por la Iglesia Católica, la teología de la liberación y la Escuela Frankfurt se desarrollan en la región. Se centra en el rol de la comunicación en procesos de cambio social en América Latina, muy pertinente para contextualizar las acciones afirmativas.

2.3. Marco Conceptual

2.3.1. Historia de las Acciones Afirmativas.

Según (Arango, 2007), menciona que la acción afirmativa es uno de los temas que se ha debatido profundamente y básicamente trata los conflictos que surgen del uso de la acción afirmativa sin considerar los rasgos y características asociados que tiene. (pág. 10).

El principal objetivo es el bienestar colectivo, el Estado debe demostrar a la sociedad que la implementación de medidas o acciones positivas es un mecanismo necesario para equilibrar las desigualdades que enfrentan ciertos grupos desfavorecidos o marginados según, (Chávez Toscano I. A., 2020).

Las democracias que han aceptado actividades afirmativas (también conocidas como actividades afirmativas, actividades positivas, movilización positiva o

diferenciación positiva) como políticas públicas, mujeres, personas negras u otros grupos sociales demostrado que son un mecanismo efectivo de igualdad, aumentando los principios de la justicia social el tiempo que eliminan o interrumpen una diferencia como un factor concreto y simbólico capaces de fortalecer y enriquecer la diversidad sociopolítica y cultural. (Rodríguez R. B., 2010)

2.3.2. Acciones Afirmativas

Según (LLuguay Pérez, 2022), menciona que, al analizar las diversas definiciones existentes de acción afirmativa, las regulaciones gubernamentales garantizan una equidad auténtica que va más allá de la simple igualdad legal y son conocidas por varios términos como acción afirmativa, que busca evidenciar el aspecto desfavorable de la discriminación convencional o discriminación inversa, que representa proporcionar beneficios mayores a individuos que realmente han sido marginados, o impulso positivo sin que estas condiciones sean equivalentes. (pág. 23).

Desde el punto de vista de (Durango Alvarez, 2016). Las definiciones que hemos elegido para este capítulo nos dicen que gran parte del debate sobre la acción afirmativa se basa en un paradigma distributivo de justicia social que rara vez cuestiona cuestiones relacionadas con la organización institucional y el poder de toma de decisiones (Young, 2000), ni ponen más énfasis en el ámbito simbólico que en el ámbito de la discusión política pública. Por lo tanto, las definiciones difieren en cuanto al efecto que debe darse a la discriminación racial o de género para lograr igualdad de oportunidades y la importancia que se debe dar a las diferencias culturales.

La acción afirmativa puede utilizarse para combatir la discriminación implícita o inconsciente contra grupos minoritarios. Pero su función más importante en la educación es aumentar la representación institucional de grupos minoritarios tradicionalmente oprimidos, cuyo número se reduciría si no se utilizara la raza como factor en las admisiones (López Vela, 2016, págs. 6-9).

Como manifiesta (León, 2004, pág. 19), que los beneficios específicos de la acción afirmativa son la integración de la ciudadanía, la recuperación del talento desperdiciado por falta de oportunidades y su contribución a la justicia intergeneracional. En resumen, la acción afirmativa busca alterar las relaciones asimétricas entre ciudadanos. Sin embargo, mucha gente está en contra porque piensan que es injusto. Creen que se trata de un trato desigual de los ciudadanos ante la ley. (Faúndez, 2000).

2.3.3. Controversias

Según (Huesca Rodríguez, 2014, pág. 49), menciona que las políticas de acción afirmativa requieren la intervención del estado para favorecer a los hombres y así asegurar una igualdad de oportunidades desde el inicio para las mujeres, su implementación puede dar lugar a varios inconvenientes que se critican en este documento, entre los cuales se encuentran los siguientes:

a. El uso indebido del derecho y la violación de otros derechos fundamentales.

b. La asignación de la carga de la prueba en casos de discriminación tanto individual como colectiva.

c. La posibilidad de que el examen de proporcionalidad de la acción afirmativa sea refutable.

d. La implementación de la acción afirmativa no solo en políticas de inicio sino también en las de resultado.

Sin embargo, la acción afirmativa ha sido recibida con escepticismo, tensión y críticas, ya que algunos creen que estas acciones pueden conducir a nuevos privilegios y divisiones sociales. Estas acciones se utilizan en conflictos cuando se relaciona con conceptos de justicia, mientras que su uso es controvertido cuando la acción afirmativa se relaciona con garantizar la implementación de derechos. (Rosenfeld, 2011, pág. 49).

Según autores (Ruiz Calvo, 2014, págs. 137-167). Los obstáculos para la aplicación y cumplimiento de las normas de inclusión en cualquier ámbito. Cabe mencionar que existen varias razones para creer que la acción afirmativa es simplemente una forma de ocultar problemas sociales, entre ellas está la siguiente.

2.3.4. Medidas para la implementación

Según (Hurtado Buni, 2015, págs. 22-31). argumenta que hay diferentes áreas en las que se implementan políticas de acción positiva, como se evidencia en varios textos que explican que, al ser una estrategia para equilibrar las oportunidades, se define la acción afirmativa como: "la adopción de medidas legales y reales para otorgar

un trato preferencial a determinados grupos dentro de la sociedad, con el fin de superar las desigualdades que persisten, aunque se reconozca la igualdad formal. "

Las medidas de facilitación: promocionales, también conocidas como impulsos o medidas habilitantes, a menudo crean condiciones importantes para lograr una igualdad racial a futuro. Estos incluyen incentivos para reducir las desventajas políticas, sociales y económicas a través de becas o subvenciones, así como medidas de discriminación inversa o positiva caracterizadas por un trato desigual de los grupos más desafortunados en la jerarquía racial de la sociedad a través de cuotas, reservas, etc. (Chávez Toscano I. A., 2020).

2.3.5. Acciones Afirmativas en el Ecuador

Las acciones afirmativas tomadas por el país son las siguientes: según (Pesántez-Chalco, 2024, págs. 314-315).

a) Permanecerán los ecuatorianos que hayan sido ecuatorianos o personas en viaje al exterior durante los tres últimos años. El reconocimiento se obtiene con un certificado del registro de inmigración o del consulado correspondiente.
b) Si la discapacidad está reconocida oficialmente con el carnet del CONADIS, el cual le impide desempeñar cualquier función laboral.
c) Tiene lugar de residencia en zona rural o ha tenido lugar de residencia durante los últimos cinco años, esta condición se acreditará mediante

certificado del consejo parroquial, pago de todos los servicios básicos o una declaración juramentada.

2.3.6. Tipos de Acciones Afirmativas

2.3.6.1. Medidas de concienciación

Como señala (Guerra Rodríguez, 2022, pág. 52) Se trata de actividades destinadas a concienciar sobre el sexismo, campañas contra la discriminación, anuncios para concienciar sobre la violencia contra las mujeres, promocionando campañas para aumentar la participación de las mujeres en la política. Estas iniciativas tienen como objetivo crear conciencia sobre el tema para que las mujeres puedan lograr el mismo reconocimiento que los hombres.

Se trata de medidas modestas porque no afectan a los hombres y no causan mucha oposición, al contrario, existe consenso en que su plena adopción puede conducir a una sociedad más inclusiva. Un ejemplo de tal hecho en nuestro país es la campaña denominada “La violencia es la respuesta al machismo en Ecuador”, que tiene como objetivo hacer reflexionar sobre los daños que causa el machismo. (Añón, 2001, pág. 53).

2.3.6.2. Medidas que promueven la igualdad

Según (Añón, 2001, págs. 53-54), afirma que las medidas que apuntan a la igualdad, estas incluyen buscar acciones para: 1) eliminar el empleo de hombres en

todos los niveles, para promover el trabajo inclusivo; 2) Desarrollo de normas y legislación sobre maternidad relacionadas.

La respuesta es que a todos nos han enseñado el patriarcado, y perpetuar ese comportamiento no promueve la igualdad, sino que perpetúa la discriminación. Como ejemplo, la Constitución contiene una medida favorable a las mujeres embarazadas, que exige que el Estado proporcione "instalaciones de rehabilitación y lactancia para mujeres embarazadas". Esta ley se encuentra implementada en el Código del Trabajo 172 y la Ley de Organización de los Servicios Públicos. (Facio, 1992, pág. 54).

2.3.7. Estándares Internacionales sobre Acciones Afirmativas

El Estado debe garantizar el "reconocimiento y ejercicio condicional de los derechos humanos" la Corte Americana de Derechos Humanos afirma que existe "igualdad y no discriminación" y que "para cumplir con las obligaciones de no a la discriminación antes mencionadas, los Estados tiene que abstenerse de cualquier acción que pueda dañar el interés nacional de cualquier manera". (Comité de Derechos Económicos, 2011, págs. 7-8)

La Corte afirmó que "los Estados tienen el deber de tomar las medidas positivas para modificar o alterar las condiciones de discriminación que existan en las sociedades en detrimento de grupos particulares. El cual implica una responsabilidad especial. El Estado implementa protección contra acciones y las prácticas de terceros de conformidad con sus disposiciones. Tolerar o aceptar una situación que creen que perpetúa o apoya la discriminación. (Torres, 2013).

Por esta razón, el Estado debe evitar "cualquier acción o apoyo dirigido directa o indirectamente a creando una situación jurídica". Discriminación arbitraria real o exclusión de ciertos grupos o individuos en el ejercicio o ejercicio de sus derechos. El derecho a la libertad de expresión", como dice la Relatoría Especial sobre Libertad de Expresión de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH). (Rey Martínez, 2017, págs. 125-171).

2.3.8 Acciones Afirmativas adoptadas por el Estado para conformación o consolidación de medios de comunicación.

Como mencionan (Mantuano, 2022). con respecto a la acción afirmativa que se encuentra en el artículo 86. de la Ley Orgánica de Comunicaciones, cabe señalar que en 2020 Arcotel anunció una licitación abierta para la adjudicación de permisos de frecuencias del servicio de radiodifusión para señales abiertas y a más tardar 02-05-2020 en la Resolución 2020-0192, mediante la cual se decidió aprobar "las bases para la asignación de frecuencias de radioeléctrico mediante el proceso público y competitivo para los servicios de radiodifusión de audio en señal abierta de frecuencias moduladas analógicas, con excepción de las estaciones de radiodifusión aptas para actividades mediáticas".

En el campo de Telecomunicaciones ha tomado medidas para facilitar la instalación de las estaciones de radio. Con el tipo de reglas adoptadas, por la sociedad. Reduciendo los contenidos en los medios comunicación y la reforma de las normas de

concesión de licencias, y puntos de bonificación por reconocer los medios que sirven a la sociedad. (ACOSTA BUENAÑO & et al, 2017, pág. 37)

2.3.9. Acciones Afirmativas en los medios de Comunicación.

De acuerdo con los autores (Ramirez Soasti, 2020, págs. 125-170), el medio de comunicación cuyo objetivo principal es mejorar la vida y la sociedad de la comunidad a la que pertenece, e incluye las herramientas de la participación comunitaria, que es una propuesta colectiva acorde a una visión del mundo y un proyecto de vida común involucra a la comunidad en general. La mayoría de estos medios están organizados como asociaciones cívicas y no tienen fines de lucro

Como alternativa al medio de comunicación ya sea públicos y comerciales, estos medios pueden cubrir una amplia gama de temas que son relevantes de diferentes maneras para la comunidad a la que sirven. Un medio de comunicación independiente que ayuda la comunidad sin esperar nada de ella. (Asamblea Nacional, 2019, pág. 37).

2.3.10. Medios comunitarios y acciones afirmativas

(Suarez, 2020) Los medios comunitarios han sido históricamente una manera de que grupos desfavorecidos y apartados, a causa de su etnia, género, y situaciones sociales y económicas, se expresen.

A demás menciona que las normativas a nivel nacional como internacional se basa en el concepto de igualdad y la no discriminación de las personas. Por lo tanto, en situaciones donde hay discriminación estructural y específica, se proponen ciertas

iniciativas conocidas como medidas de acción afirmativa, las cuales tienen como objetivo igualar a los grupos sociales que enfrentan discriminación con otros actores sociales, permitiéndoles así ejercer sus derechos en igualdad de condiciones. (pág. 31).

2.3.11. Comunicación

Según (Thompson, I, 2017, pág. 10).menciona que es una forma de enlace o relación que poseen los individuos para enviar o compartir mensajes. En otras palabras, cada vez que se comunican con sus parientes, amigos, colegas de trabajo, socios, consumidores, y así sucesivamente, están creando un vínculo con ellos para ofrecer, recibir o intercambiar pensamientos, datos o algún contenido.

Según (Baez Evertsz, 2000, pág. 208). Afirma que "La comunicación es la transferencia de información, el contacto con otra persona o personas para compartir ideas, sentimientos, intereses con la ayuda de señales. Estas señales pueden ser imágenes, gestos o palabras. Esta señal es parte del código que permite la comunicación e intercambio de información".

2.3.12. Tipos de Medios de Comunicación masivos

Barea1 (BRETONES, 1997, pág. 32). Los medios de comunicación son sistemas técnicos utilizados para cualquier tipo de comunicación. Este término generalmente se refiere a un medio de medios, es decir, aquellos que proporcionan al público información o contenido, como TV o radio.

Medios orales. Como humanos, nuestra principal manera de interactuar es a través de la comunicación verbal. Nos dirigimos a otros en persona y usamos palabras. Este es el método más antiguo de interacción y también el que ofrece más riqueza, proporcionando mucha más información en comparación con otros. (Barbeito, 2000).

Medios visuales. Los humanos han empleado las formas visuales durante casi el mismo periodo que han utilizado el habla, y tal vez incluso más tiempo, a través de la comunicación gestual y no verbal que empleaban nuestros antepasados. (McLuhan, M, 2013, págs. 5-7)

Medios impresos. La habilidad para leer y escribir, conocida como alfabetización, se hizo accesible a gran escala solamente tras la difusión de la imprenta en el siglo dieciséis. A pesar de los avances de ese periodo, la gran parte de la población seguía sin poder leer hasta la mitad del siglo diecinueve, momento en el que la educación se volvió un requisito y la innovación facilitó la amplia distribución de medios impresos como los diarios. (Williams, 1974, pág. 39)

Medios digitales. Cuando la red se hizo común en el año 2000, y el uso de las plataformas sociales empezó a crecer rápidamente, la forma en que nos comunicamos se transformó. A diferencia de todas las modalidades anteriores de comunicación, la característica única de los medios digitales es que pueden abarcar todos los tipos de medios existentes de forma simultánea. (Rodríguez C. O., 2002, pág. 19)

2.3.13. Comunicación radiofónica

Escalante (Escalante, 1986), menciona que varios medios, tales como la radio crean una situación de comunicación especial en la que el emisor y el destinatario se comunican sin ver dónde el espacio se percibe sin percepción, donde los océanos, los ríos, las montañas, los animales, los rostros, las sonrisas se sumergen en la nada, como se ha dicho muchas veces, la radio es un medio ciego y al mismo tiempo un mundo colorido.

La radio hace todo esto porque crea continuamente imágenes en la mente del oyente que no están limitadas por imágenes proporcionadas por las películas, la televisión, las noticias, las fotografías o los videojuegos. Y no están en modo alguno limitados por el lenguaje de transmisión radiofónico, como se podrá ver más adelante, ofrece una riqueza de expresión y extraordinaria posibilidad de uso. (Pérez Roque, 2012).

La radiodifusión también tiene características que no se pueden ignorar, ya que estas influyen mucho en el trabajo diario de los profesionales de la comunicación y determinan la mayor parte de las tareas diarias, como escribir textos y pronunciar discursos. No se debe olvidar que la radio es un medio sonoro único por tanto sólo uno de los cinco sentidos interviene en la recepción de su mensaje: el oído. (Buen Abad, 2006).

2.3.14. La Radio

Como menciona (Leiva Bazán, 2015, pág. 36). La radio es un medio informativo llegando a oyentes individuales siendo el medio más influyente porque llega a las distintas clases sociales. La radio es una forma de comunicación utilizada por la mayor parte de la población mundial y es la más utilizada porque permite a los radioescuchas participar en la vida hasta cierto punto. Se transmiten eventos o noticias.

También es flexible y selectivo, su audiencia no recibe noticias con tanta frecuencia como otros medios y la mayoría de casos, los receptores de las transmisiones tienden a ser menos educados y más sugestionables. La radio como medio de comunicación permite llegar a mercados con presupuesto menor que otros medios, pero lo que la audiencia es mayor con respecto a la radio. (Ramírez, J., Martínez-Costa Pérez, M, 2014, págs. 36-37), menciona lo siguiente.

> La radio, desde sus orígenes como medio de comunicación, ha tenido gran repercusión en las audiencias y gran influencia en la opinión pública debido a sus características: inmediatez, fácil acceso, compatibilidad de escucha con otras actividades, alta frecuencia de los mensajes, entre otras. A pesar de la presencia de otros medios tradicionales y no tradicionales, la radio sigue siendo un medio actual gracias a su capacidad de reinventarse, de adaptarse a las necesidades de sus oyentes, y de introducir las nuevas tecnologías.

2.3.15. La Televisión y las Acciones Afirmativas

Como menciona (García Beaudoux, 2014, págs. 35-66)**.** El vínculo entre la televisión y las medidas de acción positiva se relaciona con la forma en que este medio puede utilizarse para impulsar la igualdad de oportunidades y la inclusión de grupos

que han sido marginados históricamente, como las mujeres, las personas con discapacidades y las minorías raciales.

Del mismo modo menciona que en este ámbito, las medidas de acción positiva se expresan en políticas y acciones concretas que buscan remediar la discriminación y garantizar que estas comunidades tengan acceso a oportunidades en sectores como el empleo, la educación y la participación en la sociedad. (pág. 35).

De acuerdo con (Pauloni, 2013, págs. 35-36). La televisión ha representado, principalmente, un esfuerzo constante por encontrar un aparato que permita investigar las imágenes. Desde sus inicios, esta tecnología se fue desarrollando como un método artesanal para enviar imágenes, aprovechando el espacio como canal de difusión.

2.3.16 Lenguaje Radiofónico

Desde el punto de vista de (Romo, 1997). El lenguaje radiofonico es, por su esencia, un idioma hablado. No obstante, aunque esto pueda parecer obvio, es importante mencionarlo y enfatizarlo, ya que los que hablan, los que transmiten y los locutores a menudo lo pasan por alto. La comunicación verbal se distingue por su desarrollo concurrente con el proceso de pensamiento. Se genera en el contexto; es un razonamiento que se va formando continuamente. Aunque su objetivo principal es persuadir, informar y preguntar, también implica escuchar, estar dispuesto a ser persuadido, adquirir conocimiento y dar respuestas. (págs. 68-69)

El lenguaje radiofónico tiene la ventaja de estos medios de difusión es la palabra hablada, de ahí la necesidad de un lenguaje de difusión. Este lenguaje se utiliza en retransmisiones que son unidireccionales debido a las limitaciones del medio. (Rodero, 2005, pág. 27).

- **Voz** El sonido llega a la radio de las manos de la voz: la presencia humana detrás del micrófono. La voz de cada persona es única: “Tenemos una voz”, es una huella imborrable en nuestra identidad que nos define y distingue. Pero si los sonidos son diferentes y vale la pena otra votación
- Tono grave tiende a transmitir una sensación de ser una voz madura, confiada, seriedad y seguridad. Pueden crear lentamente tristeza y dolor. Por el contrario, los tonos más altos suelen asociarse al mundo infantil, el juego y el humor.
- Volumen alto transmitir "poder", euforia, excitación, ira, también alegría y crear sensación de optimismo, del mismo modo que un volumen bajo transmitir "debilidad", tristeza y pesimismo, también calma.
- Velocidad del habla crean cambios que añaden armonía y musicalidad a la historia, sorprendiendo y captando la atención del oyente. Por el contrario, un ritmo constante o monótono a menudo lleva al aburrimiento y debilita la atención del oyente.

2.3.17. Clasificación otros medios de comunicación digitales

Según (Pérez García, 2023). Los medios digítales son entidades tanto públicas como privadas que tienen como objetivo difundir información al público, utilizando algún tipo de tecnología. Estos contenidos integran tres objetivos: educar, informar y divertir al público, siguiendo criterios profesionales concretos que buscan asegurar la calidad de la información. (pág. 23)

Red social. Permiten a los miles de usuarios crear espacios virtuales y compartir contenido de interés personal entre familiares, amigos, compañeros de trabajo y otros usuarios. Algunos ejemplos son Facebook, Instagram y TikTok.

- **Blog.** Su objetivo es compartir contenido digital determinado (como son: texto, audio vídeo o imágenes) en un diario cronológico en línea. Por ejemplo, los Blogger y WordPress.
- **Microblogs.** Le permiten actualizar y compartir rápidamente mensajes de texto, vídeos o imágenes, que a menudo se distribuyen a través de dispositivos móviles. Un ejemplo Twitter.
- **Comunidad de contenido.** Te permiten organizar, compartir y comentar diferentes tipos de contenidos de texto, imagen o vídeo. YouTube y Scribd son ejemplos.
- **Wikis.** Son páginas web disponibles para un grupo de personas que pueden contribuir y actualizar el contenido del repositorio. Ejemplo más conocido es Wikipedia.
- **Pódcast.** Es un espacio digital los usuarios pueden compartir y hallar archivos de audio y video que contienen información, noticias o temas

de entretenimiento. Spotify, Apple Podcasts y Google Podcasts son algunos de ellos.

2.3.18. Función de los Medios de Comunicación

Como afirma (Duque Ayala, 2013) Los medios de comunicación pueden ser analizados según las funciones o roles que desempeñan en la sociedad, comúnmente estos roles incluyen su influencia en la sociedad, así como la censura la relevancia del contenido que logran distribuir en lo Informativo, formativo educativo o sencillamente entretenido. (pág. 90)

Entretenimiento: Brindan diversión en espacios que difunden diversión.

Enseñar: proporcionar a las personas conocimientos de la realidad creando aprendizajes.

Forma opinión: Sensibilización, manipulación y movilización sensible del público en general.

Socializa: De esta forma podemos alcanzar un consenso donde todas las personas se ponen de acuerdo para llegar al objetivo común de integración.

Marketing: Basado en publicación de información de publicaciones sobre los ciudadanos pueden aumentar la demanda de un servicio o producto. Se puede concluir que los medios de comunicación actualmente es un transmisor de un consumismo para sus destinatarios, más que simplemente un medio de enseñanza de cultura y valores.

2.3.19. Características técnicas de la radio

De acuerdo con (GARCIA CAMARGO, 2023). Es importante que aclaremos el uso del término "radiodifusión". Este se utiliza para referirse a las emisoras, o estaciones de radio que tienen como objetivo transmitir de manera continua y regular un contenido sonoro, con la finalidad de que sea accesible para el público en general a continuación las siguientes características. (pág. 120).

• **Instantánea y efectiva.** El mensaje enviado es inmediato y efectivo. Además, los oyentes no necesitan ver al remitente.

• **Estimula la imaginación.** La radio permite a los oyentes imaginar lo que están escuchando. Puedes crear tus propias imágenes mentales.

• **Constante.** Un medio que se transmite las 24 horas al día, los 365 días del año. Con los dispositivos móviles se puede escuchar la radio en cualquier lugar y momento.

• **Segura, dinámica y cómoda.** Podemos hacer cualquier acción y seguir escuchándola.

• **Global.** Gracias a la llegada de la nueva tecnología se puede escuchar cualquiera de las emisoras de radio del mundo.

• **Prestigio y credibilidad.** Las emisoras de radio y los profesionales de la radio gozan de prestigio y credibilidad. Por lo tanto, le da a la audiencia la confianza para acceder a la información.

• **Versátil y flexible.** Se puede utilizar Es una herramienta de comunicación, reportaje, educación, entretenimiento, el contenido que se puede disfrutar es muy diverso.

• **Segmentación geográfica.** La radio local permite la segmentación geográfica y los archivos adjuntos locales, y ofrece un mensaje personalizado y cercano a la realidad del oyente.

• **Acompaña.** Es una de las herramientas que promueve que todos la participen y ayuda a combatir la soledad.

• **Accesible, inclusiva y económica.** Es un medio disponible para oyentes y personas que quieran comunicarse. Además, es gratis cualquiera puede usarlo.

• **Útil para publicidad.** La radio siempre ha demostrado ser un medio eficaz promocionando publicitar, eventos o servicios.

2.3.20. Reseña histórica de la Radiodifusión en la ciudad de Guaranda

Como menciona (LARA LARA, 2013). La radiodifusión en la provincia de Bolívar se inició en el año 1949, siendo el señor Gerardo Berborich, propietario y gerente de las estaciones de Radio Nacionales Espejo, de las redes Amarilla, azul y roja del Ecuador, instaló equipos y estudios en nuestra ciudad que cubren el perímetro del territorio de la ciudad de Guaranda. Instalado la planta que transmitía la cual se encontró instalada en el máximo salón del Municipio de la ciudad. (pág. 37).

Junto a don Gerardo Berborich también arribaron locutores como Fabián Vizcaíno y Jorge Jarrín, así como la primera locutora de nuestro entorno, la señora Glenda de Berborich. Radio Nacional Espejo estuvo brevemente en Guaranda.

El 23 de septiembre de 1950 se inauguró oficialmente la primera emisora de radio de Guarandeña como Radio Interandina de Ecuador la Voz de Bolívar. Contaba con una frecuencia de 4755 kilociclos, la cual se clasifica como Onda Corta dentro de la gama de frecuencias de 60 metros. (Guerrón, 2014)

Radio Voz de Bolívar concientiza en todo el país en el viejo y nuevo continente, con la existencia de este hermoso rincón del país, ya que sus ondas llegan hasta los rincones más lejanos del mundo. Como resultado se recibieron detalles de comunicación y puesta a punto en Suiza, Alemania, Suecia, Gran Bretaña, Panamá, Colombia, Canadá, etc.

Luego aparecerán nuevas emisoras de radio para atender a la gente de Guaranda y la provincia. Por ello, el 14 de febrero de 1985 el señor Jorge Carvajal González inauguró su propia emisora de radio llamada Radio Guaranda. El ingeniero Sandino Salazar entregó su emisora “Ecos de Bolívar” al Pueblo Bolivariano el 16 de agosto de 1992. En septiembre de 1993 se puso en funcionamiento una emisora de radio con programación netamente informativa y cultural: Radio "Universidad Bolívar"

2.4. Marco legal.

En esta investigación, se presentarán los siguientes lineamientos legales, fundamentado en base a la Constitución de la República del Ecuador que se encuentra en vigencia desde el año 2008.

A continuación, artículos de Ley relacionados al tema de investigación:

Art. 11. Principios de Acción Afirmativa.

Consideremos la universalidad de la ciudadanía. Dichas medidas durarán el tiempo necesario para superar las desigualdades antes mencionadas y su alcance se determinará caso por caso. El Estado respetará y promoverá el uso y desarrollo de las lenguas ancestrales en los medios de comunicación.

Estas medidas se aplican únicamente en igualdad de condiciones y no crean una ventaja. Nota: Las partes tercera y cuarta adicionadas al artículo 8 de la Ley N° 0 fueron publicadas en el Anexo 432 del Registro Oficial el 20 de febrero de 2019.

Art. 12. Los principios de la democratización la comunicación y la información.

El derecho a comunicar creará constante y gradualmente las condiciones, jurídicas y políticas para la implementación y profundización de la comunicación, la creación de medios de comunicación, la creación de un espacio de participación y los recursos asignados, utilizando el derecho a la comunicación y la libertad de discurso,

sinceramente. Acceso a la propiedad los medios apertura y suscripción de frecuencias radiofónicas en los medios de radio y televisión.

Art. 16. Todos los ciudadanos ya sea individual o colectivamente tienen derecho a:

1. Comunicación es libre, intercultural, inclusiva, diversa y participativa en todo ámbito de interacción social, en cualquier forma y aspecto, utilizando nuestros propios lenguajes y símbolos.

Art. 17.- Derecho a la libertad de pensamiento y expresión.

Para los efectos de la formulación y aplicación de esta ley, todas las personas tienen derecho a la libertad del pensamiento y expresión. Este derecho incluye la libertad de recibir, buscar y difundir información, ya sea de forma oralmente, escrito, impresa o en forma artística, o puede ser por cualquier otro medio de su elección, que incluye la libertad de opinión sin molestar a los demás.

Art. 42.- Libre ejercicio de la comunicación.

1. Las personas ejercerán libremente sus derechos de comunicación que son reconocidos en la Constitución.

2. El periodismo habitual en cualquier nivel o cargo en los medios de comunicación deberá ser ejercido por profesionales del periodismo o de la comunicación, excepto aquellos que tengan la oportunidad de expresar su opinión y los profesionales o expertos de otros departamentos que aporten proyectos o profesiones.

3. Las personas que realicen programas o actividades noticiosas en idiomas locales y nacionales y medios comunitarios no están sujetas a las obligaciones mencionadas en el párrafo anterior.

4. Los comunicadores o periodistas profesionales ocuparán cargos de comunicación en instituciones públicas.

Art. 86: Acción afirmativa.

El estado implementará la política estatal necesaria, crear y fortalecer un ecosistema de medios gestionado y dirigido por la comunidad. Organizaciones sociales, municipios, pueblos, nacionalidades, pueblos indígenas, afroecuatorianos, montubios e inmigrantes que históricamente han sido discriminados por raza, clase, género, edad o condición de movilidad y que carecen o no tienen acceso a los medios de comunicación solo tienen acceso limitado.

1. Fondo permanente de desarrollo para la instalación, equipamiento, capacitación, investigación y producción de contenidos transculturales y con perspectiva de género.

2. La importación de medios impresos, estaciones de radio locales y equipos operativos de estaciones de televisión está libre de impuestos.

3. Asegurar la inclusión de categorías que promuevan la producción audiovisual y la producción televisiva, producciones audiovisuales comunitarias e interculturales con medios competitivos relacionadas con la cultura, la educación y la comunicación

por parte de diversas entidades autoridades gubernamentales nacionales y locales según sus circunstancias específicas.

Ley Orgánica de Comunicación (Asamblea Nacional, 2019)

La disposición general cuarta de la Ley No. 0, publicada en Registro Oficial Suplemento 432 de 20 de febrero del 2019, ordena reemplazar en todo el texto del articulado de la Ley Orgánica de Comunicación la denominación de "Consejo de Regulación y Desarrollo de la Información y Comunicación" por "Consejo de Regulación, Desarrollo y Promoción de la Información y Comunicación.

En el artículo 2 de la Ley Orgánica de Comunicación, declara la inconstitucionalidad de la frase "que residen de manera regular", sustituyéndola por la frase "que se encuentren".

Artículo 19: Derecho a la libertad de expresión y acceso a la información. Esto incluye el derecho a no ser molestados por sus opiniones, a buscar, recibir y difundir información e ideas sin limitación de fronteras, y a hacerlo por cualquier medio de expresión.

Art. 3.- Contenido comunicacional. - Para los efectos de esta ley, se entenderá por contenido todo tipo de información u opinión que se produzca, reciba, difunda e intercambie a través de los medios de comunicación social.

Art. 6.- Alcance territorial de los medios de comunicación social. Los medios de comunicación social adquieren carácter nacional cuando su cobertura, publicación o circulación, según corresponda, llegue a más del 30% o más de la población del país, de acuerdo al último censo nacional.

Convención Internacional sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial (1965)

Se constituirá un Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial (denominado en adelante el Comité) compuesto de dieciocho expertos de gran prestigio moral y reconocida imparcialidad, elegidos por los Estados partes entre sus nacionales, los cuales ejercerán sus funciones a título personal; en la constitución del Comité se tendrá en cuenta una distribución geográfica equitativa y la representación de las diferentes formas de civilización, así como de los principales sistemas jurídicos.

Artículo 1. En la presente Convención la expresión "discriminación racial" denotará toda distinción, exclusión, restricción o preferencia basada en motivos de raza, color, linaje u origen nacional o étnico que tenga por objeto o por resultado anular o menoscabar el reconocimiento, goce o ejercicio, en condiciones de igualdad, de los derechos humanos y libertades fundamentales en las esferas política, económica, social, cultural o en cualquier otra esfera de la vida pública.

Artículo 5. En conformidad con las obligaciones fundamentales estipuladas en el artículo 2 de la presente Convención, los Estados partes se comprometen a

prohibir y eliminar la discriminación racial en todas sus formas y a garantizar el derecho de toda persona a la igualdad ante la ley, sin distinción de raza, color y origen nacional o étnico, particularmente en el goce de los derechos

Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (2006)

Artículo 21: Derecho de las personas con discapacidad a la información accesible. Los Estados Partes adoptarán todas las medidas pertinentes para que las personas con discapacidad puedan ejercer el derecho a la libertad de expresión y opinión, incluida la libertad de recabar, recibir y facilitar información e ideas en igualdad de condiciones con las demás y mediante cualquier forma de comunicación que elijan con arreglo a la definición del artículo 2

Artículo 1. El propósito de la presente Convención es promover, proteger y asegurar el goce pleno y en condiciones de igualdad de todos los derechos humanos y libertades fundamentales por todas las personas con discapacidad, y promover el respeto de su dignidad inherente.

Artículo 2. A los fines de la presente Convención: La «comunicación» incluirá los lenguajes, la visualización de textos, el Braille, la comunicación táctil, los macrotipos, los dispositivos multimedia de fácil acceso, así como el lenguaje escrito, los sistemas auditivos, el lenguaje sencillo, los medios de voz digitalizada y otros modos, medios y formatos aumentativos o alternativos de

comunicación, incluida la tecnología de la información y las comunicaciones de fácil acceso.

Declaración de Windhoek sobre el Desarrollo de una Prensa Libre, Independiente y Pluralista (1991)

Garantiza el acceso equitativo a los medios de comunicación. Como sucede anualmente, el 3 de mayo se celebra el Día Internacional de la Libertad de Prensa, cuya creación se remonta a una reunión de la UNESCO que tuvo lugar en Windhoek en mil novecientos noventa y uno. Al finalizar esta conferencia, se ratificó la Declaración de Windhoek para Fomentar una Prensa Libre, Independiente y Diversa.

RECORDANDO el artículo 19 de la Declaración Universal de Derechos Humanos, que

establece que "Todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión; este

derecho incluye el de no ser molestado a causa de sus opiniones, el de investigar y recibir

informaciones y opiniones, y el de difundirlas, sin limitación de fronteras, por cualquier medio de expresión"

De conformidad con el artículo 19 de la Declaración Universal de Derechos Humanos, el establecimiento, mantenimiento y fortalecimiento de una prensa independiente, pluralista, y libre son indispensables para el desarrollo y

mantenimiento de la democracia en un país, así como para el desarrollo económico.

Por prensa independiente debe entenderse una prensa sobre la cual los poderes públicos no ejerzan ni dominio político o económico, ni control sobre los materiales y la infraestructura necesarios para la producción y difusión de diarios, revistas y otras publicaciones periódicas.

Por prensa pluralista debe entenderse la supresión de los monopolios de toda clase y la existencia del mayor número posible de diarios, revistas y otras publicaciones periódicas que reflejen la más amplia gama posible de opiniones dentro de la comunidad.

Ley Orgánica de Comunicación (LOC) (2013, reformada 2019)

Artículo 10: Derechos de la comunicación incluyente. Sustitúyese el Art. 17 de la Ley Orgánica de Comunicación, por el siguiente:

Art. 17.- Derecho a la libertad de pensamiento y expresión. Para el desarrollo y aplicación de la presente Ley, toda persona tiene el derecho a la libertad de pensamiento y de expresión. Este derecho comprende la libertad de buscar, recibir y difundir información ya sea oralmente, por escrito o en forma impresa o artística, o por cualquier otro procedimiento de su elección, e incluye el no ser molestado a causa de sus opiniones.

No se puede restringir el derecho de expresión por vías o medios indirectos, tales como el abuso de controles oficiales o particulares de papel, de periódicos, de frecuencias radioeléctricas o de enseres y aparatos usados en la difusión de información o por cualesquiera otros medios encaminados a impedir la comunicación y la circulación de ideas y opiniones.

Ley Orgánica de Discapacidades (2012)

Artículo 48: Obligación de los medios de comunicación de incluir contenidos accesibles (lengua de señas, subtitulado). Podrán formar parte del porcentaje de cumplimiento de inclusión laboral, de conformidad con el reglamento. (Registro Oficial del Ecuador)

Art. 4.- Principios fundamentales. - La presente normativa se sujeta y fundamenta en los

siguientes principios:

1. No discriminación: ninguna persona con discapacidad o su familia puede ser discriminada; ni sus derechos podrán ser anulados o reducidos a causa de su condición de discapacidad.

2. La acción afirmativa será toda aquella medida necesaria, proporcional y de aplicación obligatoria cuando se manifieste la condición de desigualdad de la persona con discapacidad en el espacio en que goce y ejerza sus derechos; tendrá enfoque de género, generacional e intercultural

Ley Orgánica de Igualdad y No Discriminación (en discusión en la Asamblea Nacional)

Busca fortalecer medidas de equidad en medios de comunicación y otros sectores, buscando combatir la discriminación en el sistema laboral, especialmente la discriminación por edad, a través de la inserción laboral de jóvenes y personas mayores.

> Que, el artículo 3, número 1, de la Constitución de la República señala como deber primordial del Estado garantizar sin discriminación alguna el efectivo goce de los derechos en ella establecidos y en los tratados internacionales de derechos humanos ratificados por el Ecuador;
>
> Que, el artículo 35 de la Constitución de la República señala que el Estado debe prestar atención prioritaria y especializada a los denominados grupos de atención prioritaria, entre los que se encuentran: las personas adultas mayores, niños, niñas y adolescentes, mujeres embarazadas, personas con discapacidad, personas privadas de la libertad y quienes adolezcan de enfermedades catastróficas o de alta complejidad

3. Reglamentos y Normativas Específicas

Reglamento General a la Ley Orgánica de Comunicación (2014)

Establece lineamientos para la aplicación de acciones afirmativas en los medios. El propósito de estas acciones es facilitar el acceso y la realización de los derechos comunicativos de las personas que se encuentren en condiciones de desigualdad auténtica.

Art. 4.- Actividad comunicacional. - Para efectos regulatorios, se entenderá por actividad comunicacional exclusivamente a aquellas actividades que realizan los medios de comunicación social definidos como tales en el artículo 5 de la Ley Orgánica de Comunicación.

Art. 8.- Códigos deontológicos. - Los medios de comunicación presentarán por primera vez sus códigos deontológicos a la Superintendencia de la Información y Comunicación hasta el 31 de diciembre del año en que entró en vigencia la Ley Orgánica de Comunicación o hasta el 31 de diciembre del año de creación del medio de comunicación.

Que el artículo 384 de la Constitución de la República, establece que el sistema de comunicación social debe asegurar el ejercicio de los derechos a la comunicación, la información y la libertad de expresión y fortalecer la participación ciudadana.

Reglamento de Contenidos de Comunicación (Consejo de Regulación, Desarrollo y Promoción de la Información y Comunicación - CORDICOM)

Define estándares para la representación de grupos vulnerables en medios. Este conjunto de normas tiene como objetivo asegurar que la información y los mensajes

difundidos por medios digitales no refuercen estereotipos ni traten de manera discriminatoria a estos colectivos.

Art. 1.- Objeto. - Este Reglamento tiene por objeto determinar la información que los medios de comunicación social públicos, privados y comunitarios, ¡deben ingresar en el sistema informático destinado para cumplir con el Registro Público de los Medios de Comunicación Social; así como establecer los mecanismos para que el Consejo de Regulación, Desarrollo y Promoción de la Información y Comunicación, administre el catastro según lo establece la Ley Orgánica de Comunicación y demás normas conexas.

Art. 2.- Ámbito.- La obligación de registrarse en el sistema informático del Registro Público de los Medios de Comunicación Social, se extiende a aquellos medios de comunicación social públicos, privados y comunitarios, así como a los concesionarios de frecuencias de radio y televisión, que ejercen la difusión masiva de contenidos comunicacionales, a través de medios impresos, radio, televisión y audio o video por suscripción, cuyos contenidos pueden ser generados o replicados por el medio de comunicación a través de internet.

Art. 3.- Principios. - Sin perjuicio de otros principios establecidos en la normativa vigente, el Registro Público de los Medios de Comunicación Social y la información que se ingrese en el mismo, se regirá por los siguientes principios.

Normativa del Consejo de Igualdad Intergeneracional y del Consejo de Igualdad de Género

Define lineamientos para garantizar la equidad en los medios de comunicación. Esta regulación tiene como objetivo fomentar una comunicación que sea inclusiva y libre de sexismo, además de integrar la perspectiva de género en las políticas y actividades de los medios.

4. Normativas Sectoriales y de Autorregulación

Código de Ética de los Medios de Comunicación. Normas internas de algunos medios para garantizar pluralidad y equidad. Estas normas contribuyen a evitar la propagación de datos incorrectos, dañinos o que inciten a la discriminación.

Compromisos de la Asociación Ecuatoriana de Radiodifusión (AER)

Incluye principios de inclusión en contenidos radiofónicos. El Código de Conducta de los Medios y las políticas internas de ciertos medios de comunicación también tienen como objetivo asegurar la diversidad y la justicia.

2.5. Marco Geo referencial

Ubicación geo referencial referida por Google.



Nota. *Parroquia Guanujo. Fuente: Google Maps.*

La presente investigación fue desarrollada en la parroquia Guanujo correspondiente al cantón Guaranda, ubicada en la provincia de Bolívar, la Radio Altura, su frecuencia es modulada en FM 93.5, la cual transmite en vivo toda su programación.

CAPÍTULO III

3. MARCO METODOLÓGICO

La investigación es realizada con posibles soluciones a problemas prácticos para satisfacer las necesidades de la radio Altura FM. Con base a los datos obtenidos, buscando explicaciones a los hechos investigados.

3.1. Enfoque de investigación.

En el desarrollo de este proyecto de investigación se utilizó un enfoque mixto, cualitativo, cuantitativo, entrevista y encuesta, el cual se integró a un conjunto de métodos y técnicas preestructuradas que intentan aproximarse a la realidad investigada como es el caso de las Acciones Afirmativas.

El objetivo de utilizar estos métodos es reunir y examinar información para abordar interrogantes de investigación y validar hipótesis ya establecidas. Establecer patrones de conducta mediante la validación de teorías a partir de cifras y análisis cuantitativos. Esto incluye la recopilación y el análisis de datos numéricos para determinar las tendencias y moderadamente, predecir, la correlación de prueba y lograr resultados generales.

3.2. Diseño tipo de estudio

Descriptivo. - Se describirá la realidad del problema, describiendo los fenómenos en un determinado espacio y tiempo utilizando aspectos cuantitativos, empleando la estadística descriptiva, los datos se mostrarán en forma de gráficos y su principal interpretación.

Exploratoria. - De esta manera, se podrá describir de forma clara y concreta cómo se producen los fenómenos registrados, de modo que cuando preparemos el reportaje, podamos tomar los reactivos necesarios.

3.3. Métodos.

Método inductivo. - Este método nos ayudó a utilizar los recursos que se encontraron en la radio para observar atentamente los fenómenos que pueden ocurrir en el marco del estudio a través de la observación sobre las acciones afirmativas en el personal elabora en la radio antes mencionada.

Método deductivo. - Para solucionar este problema, la información se recoge del marco teórico y los objetivos específicos para la realización de las preguntas formuladas ayudándonos con el desarrollo de herramientas de campo, como cuestionarios para el personal de la Radio Altura FM.

3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos.

Entrevista. - Esta técnica permitió a la investigadora entender cuán relevante es la aplicación de las acciones afirmativas en el medio de comunicación radiofónico. Con el fin de promover la autonomía del estudio, se realizó una entrevista de 10 preguntas al personal de la radio.

Encuesta. - Esta técnica se aplicó para la recopilación de datos de un grupo de personas sobre las Acciones Afirmativas a partir de las opiniones, comportamientos, percepciones, etc.

3.5. Diseño de investigación

Debido a la naturaleza, características y complejidad del problema, este estudio utiliza un diseño no experimental que no será manipulado intencionalmente y el problema se observará tal como ocurre en su contexto.

3.6 Universo 2022

Según INEC, (2024) en la última actualización realizada en 2024 data los siguientes resultados:

Universo Poblacional por Cantón (2024, estimado):

- **Guaranda: 90.145 habitantes**
- **Chimbo: 25.388 habitantes**
- **San Miguel: 32.201 habitantes**

TOTAL: 147.734

Datos:

n= ¿?

N= 383 personas

z= 95% = 1.96

e= 0.05

p= 50%

q= 50%

$$n = \frac{n * z * p * q}{e^2 * (n-1) + z * p * q}$$

$$n = \frac{147.734 * 1.96 * 1.96 * 0{,}5 * 0{,}5}{0.05^2 * (147.734 - 1) + 1.96 * 1.96 * 0.5 * 0.5}$$

$$n = \frac{141883}{370}$$

$$n = 383$$

n= Tamaño de muestra buscado

N= Tamaño de población o Universo

z= Parámetro estadístico que depende el Nivel de Confianza

e= Error de estimación máximo aceptado

p= Probabilidad de que ocurra el evento estudiado (éxito)

q= (1-p) = Probabilidad de que no ocurra el evento estudiado

Muestra. - Para la presente investigación se tomará toda la población del personal que elabora en la radio Altura FM, de 5 personas que cumplen funciones de comunicación y 383 receptores.

3.7. Técnicas de Análisis e Interpretación de la Información.

- **Tabulación:** Para tabular la información se utilizaron métodos estadísticos cuantitativos y cualificados, lo que permite determinar la calidad de las variables en el estudio, así como cuantificar cantidades y porcentajes.
- **La información puede ser procesada:** Intenta relacionar información entre sí en proporciones y porcentajes utilizando herramientas técnicas que convierten datos cualitativos en datos cuantitativos.

3.8. Procesamiento de información.

La información fue recopilada analizada cuidadosamente a través de una entrevista enfocada a la temática. Esta entrevista se realizó a el total del personal que elabora en la radio brindando información sobre las experiencias y perspectivas en el grupo de trabajo.

El uso de esta herramienta es fundamental para comprender varios problemas asociados con las acciones afirmativas, se entiende que son medidas estatales temporales encaminadas a lograr la igualdad con los grupos.

CAPÍTULO IV

4. Análisis e Interpretación de Resultados

4.1. Encuestas aplicadas a los radioescuchas de radio altura 93.5 FM.

1. ¿Cree que Radio Altura FM promueve la inclusión de grupos vulnerables (mujeres, personas con discapacidad, comunidades indígenas, afrodescendientes, etc.)?

Tabla 2 Radio Altura FM promueve la inclusión de grupos vulnerables.

Alternativa	Consultados	Porcentaje
Si	5	1, %
Si, en parte	21	6, %
No	157	41, %
No, en absoluto	101	26, %
No lo sé	99	26, %
Total	**383**	**100, %**

Fuente: Encuesta elaborada a los radioescuchas de Radio Altura FM, de la parroquia Guanujo
Elaboración propia

Gráfico 1 Radio Altura FM promueve la inclusión de grupos vulnerables.

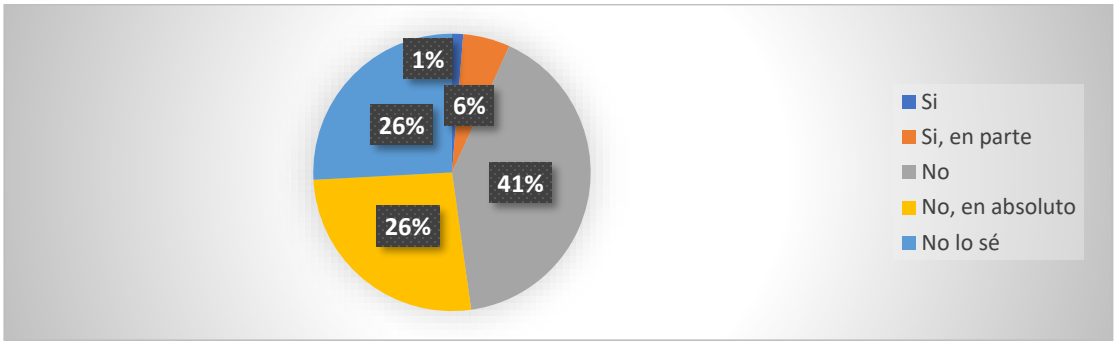

Fuente: Encuesta elaborada a los radioescuchas de Radio Altura FM, de la parroquia Guanujo
Elaboración propia

Análisis e interpretación de resultados. Los resultados muestran que el 67% de los encuestados percibe que no se aplican acciones afirmativas en Radio Altura FM, mientras que un 26% desconoce su existencia y solo un 7% reconoce alguna aplicación. Esto evidencia una baja implementación o falta de visibilización de estas acciones, por

lo que se recomienda fortalecer tanto su ejecución como la comunicación hacia la comunidad de Guanujo.

2. ¿En la Radio Altura FM la programación y contenidos visibilizan los derechos de grupos en situación de vulnerabilidad?

Tabla 3 *Radio Altura FM, visibilizan los derechos de grupos en vulnerabilidad.*

Alternativa	**Consultados**	**Porcentaje**
Si	160	42, %
Algunas veces	120	31, %
No	50	13, %
No, en absoluto	30	8, %
No lo sé	23	6, %
Total	**383**	**100, %**

Fuente: Encuesta elaborada a los radioescuchas de Radio Altura FM, de la parroquia Guanujo
Elaboración propia

Gráfico 2 *Radio Altura FM, visibilizan los derechos de grupos en vulnerabilidad.*

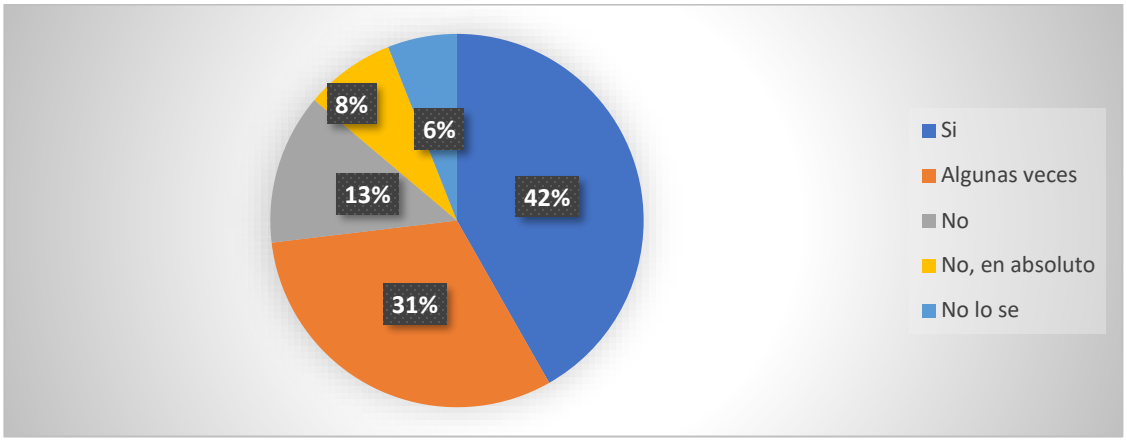

Fuente: Encuesta elaborada a los radioescuchas de Radio Altura FM, de la parroquia Guanujo
Elaboración propia

Análisis e interpretación de resultados. Los resultados muestran 73.00% de los encuestados comenta que su programación si se visibilizan los derechos, mientras que el 21. 00% afirman que desconocen y el 6.00% no han escuchado su programación. Como se puede observar que la mayoría de los encuestados afirman que en la Radio

Altura FM la programación y contenidos si se visibilizan los derechos de grupos en situación de vulnerabilidad.

3. ¿Considera que las voces de grupos históricamente excluidos tienen suficiente espacio en la programación de Radio Altura FM?

Tabla 4 *Grupos históricamente excluidos.*

Alternativa	Consultados	Porcentaje
Si	80	21, %
Algunas veces	60	16, %
Poco	43	11, %
Noda	150	39, %
No lo sé	50	13, %
Total	**383**	**100, %**

Fuente: Encuesta elaborada a los radioescuchas de Radio Altura FM, de la parroquia Guanujo
Elaboración propia

Gráfico 3 *Grupos históricamente excluidos.*

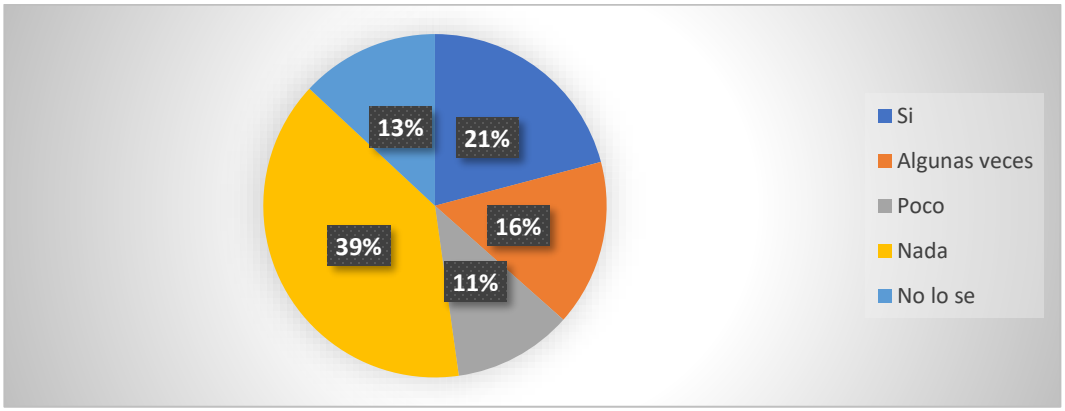

Fuente: Encuesta elaborada a los radioescuchas de Radio Altura FM, de la parroquia Guanujo
Elaboración propia

Análisis e interpretación de resultados

El resultado muestra que 37.00% de los encuestados coinciden que las voces de grupos históricamente excluidos si tienen espacios, mientras que el 50.00% afirman no saber si tienen o no espacio en la programación y el 13.00% desconocen la

programación. Se puede observar que la mayor parte de encuestados aseguran que en la Radio Altura FM las voces de grupos históricamente excluidos no tienen suficiente espacio en la programación diaria.

4. ¿En qué medida considera que Radio Altura FM influye en la conciencia sobre la igualdad y los derechos de los grupos vulnerables?

Tabla 5 *Medidas que influyen en la conciencia sobre la igualdad.*

Alternativa	Consultados	Porcentaje
Si	145	38, %
Algunas veces	103	27, %
No	35	9, %
Noda	78	20, %
No lo sé	22	6, %
Total	**383**	**100, %**

Fuente: Encuesta elaborada a los radioescuchas de Radio Altura FM, de la parroquia Guanujo
Elaboración propia

Gráfico 4 *Medidas que influyen en la conciencia sobre la igualdad.*

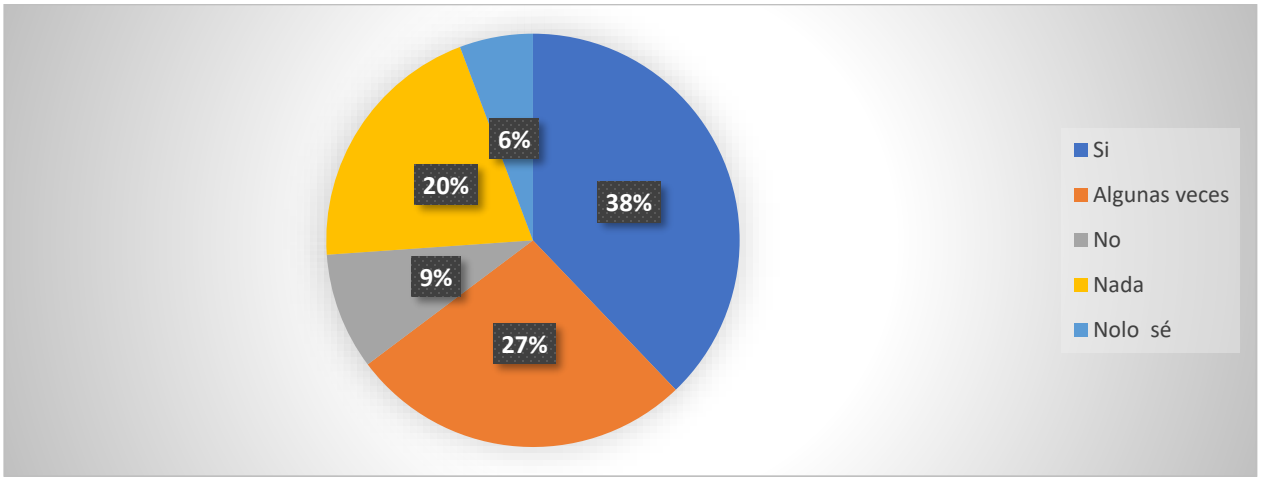

Fuente: Encuesta elaborada a los radioescuchas de Radio Altura FM, de la parroquia Guanujo
Elaboración propia

Análisis e interpretación de resultados. En el siguiente cuadro podemos observar que el 65.00% de los encuestados consideran que Radio Altura FM, se tocan

temas sobre la conciencia de la igualdad, mientras que el 29.00% aseguran no se cocan temas sobre inclusión y el 6.00% asegura no sabre. Como podemos observar que la mayoría si considera que Radio Altura FM influye en la conciencia sobre la igualdad y los derechos de los grupos vulnerables.

5. ¿Cree que la radio debería implementar más estrategias de inclusión?

Tabla 6 *Implementación de estrategias de inclusión.*

Alternativa	Consultados	Porcentaje
Si	185	48, %
De acuerdo	140	37, %
No	25	6, %
En desacuerdo	15	4, %
Totalmente en desacuerdo	18	5, %
Total	**383**	**100, %**

Nota: Encuesta elaborada a los radioescuchas de Radio Altura FM, de la parroquia Guanujo
Elaboración propia

Gráfico 5 *Implementación de estrategias de inclusión.*

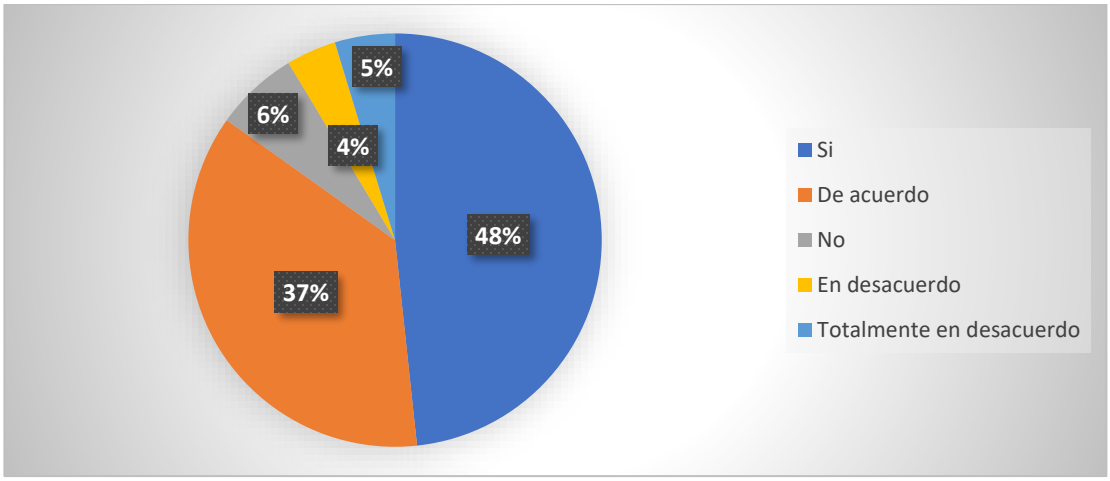

***Nota**: Encuesta elaborada a los radioescuchas de Radio Altura FM, de la parroquia Guanujo*
Elaboración propia

Análisis e interpretación de resultados. Del 100% de personas encuestadas el 85.00% consideran que la radio si debería implementar más sobre inclusión, mientras que el 15.00% no están de acuerdo que se implemente dichas medidas en la emisora. La mayor parte de los encuestados están de acuerdo que en la radio si se debería implementar en su programación diaria estrategias sobre inclusión de los grupos más vulnerables.

6. ¿Considera que la se implementan las acciones afirmativas en las emisoras garantizan la igualdad?

Tabla 7: *Las acciones afirmativas garantizan la igualdad*

Alternativa	Consultados	Porcentaje
Si	160	42, %
De acuerdo	105	27, %
Totalmente de acuerdo	75	20, %
No	25	6, %
En desacuerdo	18	5, %
Total	**383**	**100, %**

Nota: Encuesta elaborada a los radioescuchas de Radio Altura FM, de la parroquia Guanujo Elaboración propia

Gráfico 6: *Las acciones afirmativas garantizan la igualdad.*

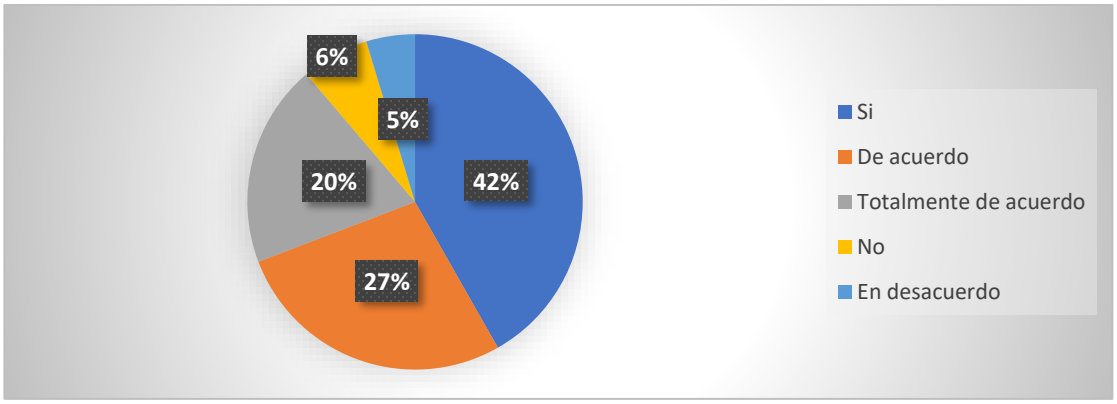

Nota: Encuesta elaborada a los radioescuchas de Radio Altura FM, de la parroquia Guanujo Elaboración propia

Análisis e interpretación de resultados. Los datos muestran del 100% de personas encuestadas el 89.00%, consideran que la implementación de las acciones afirmativas, si garantizan la igualdad mientras que el 11,00% están en desacuerdo. La percepción es positiva ya que la mayoría de los grupos encuestados están de acuerdo que las acciones afirmativas son estrategias que garantizan la inclusión de los grupos vulnerables.

7. La programación de Radio Altura FM responde a las necesidades e intereses de la comunidad local.

Tabla 8: *La programación es de intereses comunitarios.*

Alternativa	Consultados	Porcentaje
Si	258	67, %
No	125	33, %
Total	**383**	**100, %**

Nota: Encuesta elaborada a los radioescuchas de Radio Altura FM, de la parroquia Guanujo
Elaboración propia

Gráfico 7: *La programación es de intereses comunitarios.*

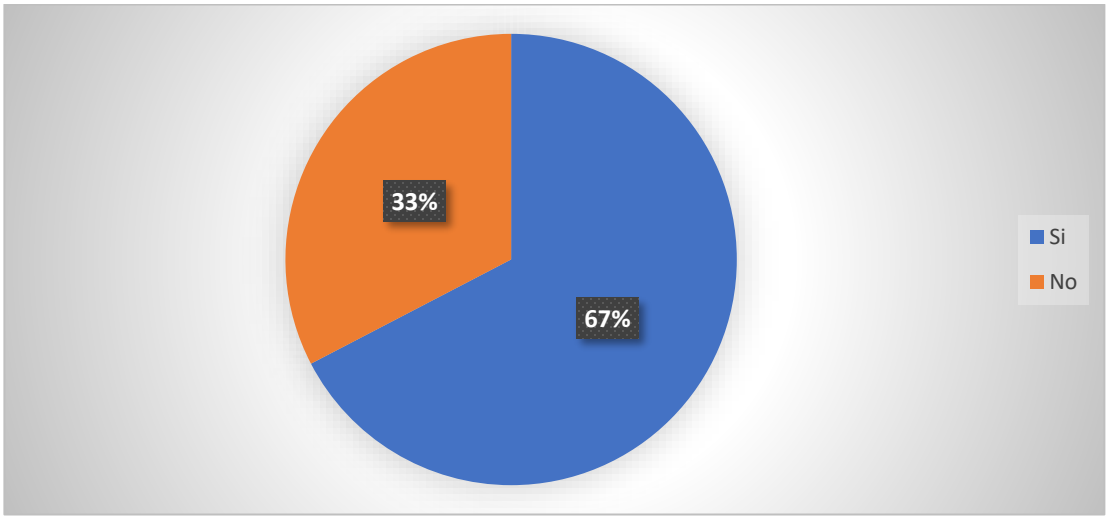

Nota: Encuesta elaborada a los radioescuchas de Radio Altura FM, de la parroquia Guanujo
Elaboración propia

Análisis e interpretación de resultados. Los datos reflejan que la mayoría de encuestados, que dan el 67.00%, responden que su programación es de intereses comunitarios, mientras que el 33.00%, desconocen de que se trata. Como se puede observar en la tabla que la mayoría de los encuestados están de acuerdo en que la programación si es de interés de toda la comunidad es por ese motivo que escuchan radio Altura Fm.

8. Los programas transmitidos fomentan el respeto, la interculturalidad y la convivencia social.

Tabla 9: *La interculturalidad y la convivencia social*

Alternativa	Consultados	Porcentaje
Si	148	39, %
De acuerdo	95	25, %
Totalmente de acuerdo	88	23, %
No	35	9, %
En desacuerdo	17	4, %
Total	**383**	**100, %**

Nota: Encuesta elaborada a los radioescuchas de Radio Altura FM, de la parroquia Guanujo
Elaboración propia

Gráfico 8: *La interculturalidad y la convivencia social.*

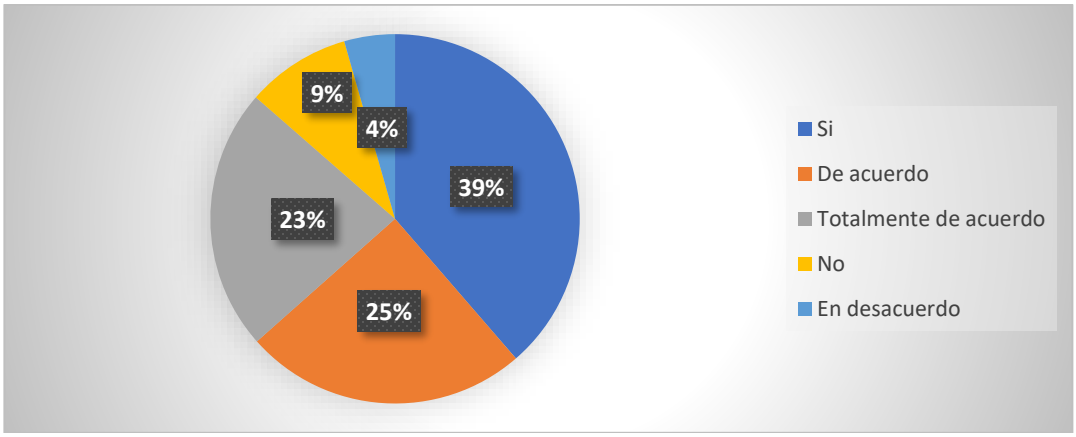

Nota: Encuesta elaborada a los radioescuchas de Radio Altura FM, de la parroquia Guanujo
Elaboración propia

Análisis e interpretación de resultados. Los datos de la tabla muestran que de 385 radioescuchas encuestados representando un total del 100 %, el 87.00% están de acuerdo que, si se transmite el respeto a la interculturalidad, mientras que el 13.00% afirma estar en desacuerdo con lo programado. La mayoría de los encuestados están de acuerdo que en la emisora su programación si se reflejó el respeto que se tiene la interculturalidad y su convivencia social.

9. Considero que los contenidos programáticos de Radio Altura FM reflejan un enfoque comunitario y participativo.

Tabla 10: *Los contenidos programáticos de Radio Altura FM reflejan un enfoque comunitario*

Alternativa	Consultados	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	33	9, %
En desacuerdo	46	12, %
De acuerdo	115	30, %
Totalmente de acuerdo	189	49, %
Total	**383**	**100, %**

Nota: Encuesta elaborada a los radioescuchas de Radio Altura FM, de la parroquia Guanujo
Elaboración propia

Gráfico 9: *Los contenidos programáticos de Radio Altura FM reflejan un enfoque comunitario.*

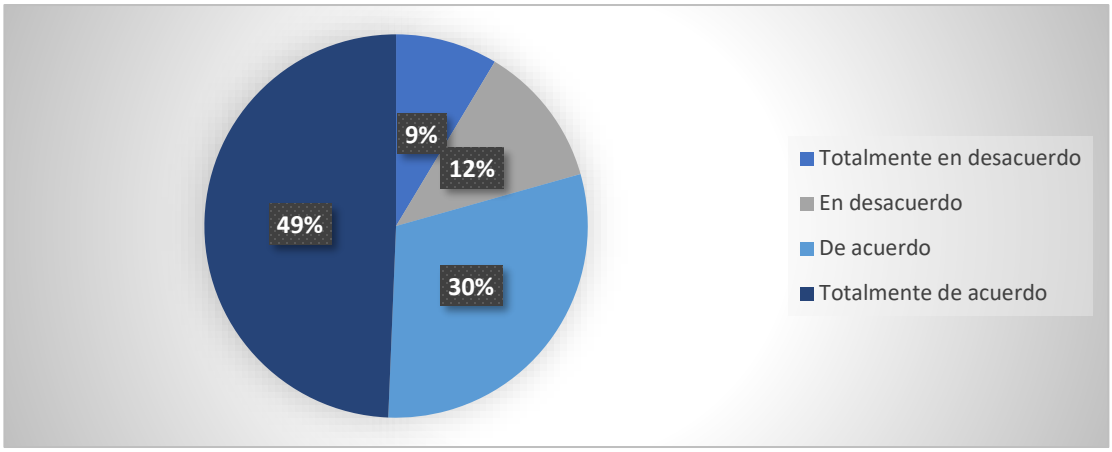

Nota: Encuesta elaborada a los radioescuchas de Radio Altura FM, de la parroquia Guanujo
Elaboración propia

Análisis e interpretación de resultados. En la tabla podemos observar que los 383 encuestados que dando el 100%, donde el 79.00% manifiestan que todos los contenidos de la radio si son los adecuados, en cambió el 12.00% están en desacuerdo, pero el 9.00% están totalmente en desacuerdo de la programación de radio Altura FM. Como se puede observar en la tabla que la mayoría de los encuestados creen que los contenidos de la radio si reflejan un enfoque comunitario y participativo demostrando la inclusivas en toda su programación.

10. ¿Cree usted que las radios comunitarias tienen un rol más activo en acciones afirmativas?

Tabla 11: *El rol activo de las acciones afirmativas*

Alternativa	Consultados	Porcentaje
Si	158	41, %
De acuerdo	90	24, %
Totalmente de acuerdo	86	22, %
No	34	9, %
En desacuerdo	15	4, %
Total	**383**	**100, %**

Nota: Encuesta elaborada a los radioescuchas de Radio Altura FM, de la parroquia Guanujo
Elaboración propia

Gráfico 10: *El rol activo de las acciones afirmativas.*

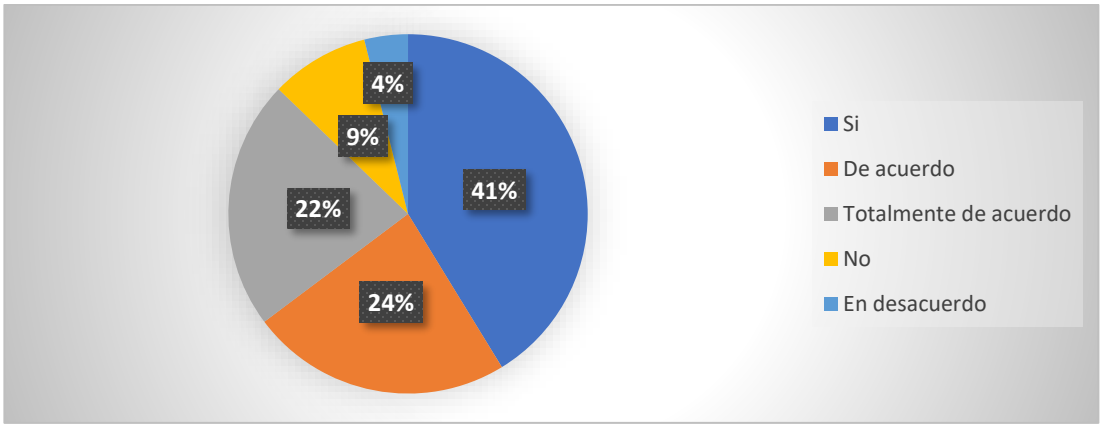

Nota: Encuesta elaborada a los radioescuchas de Radio Altura FM, de la parroquia Guanujo
Elaboración propia

Análisis e interpretación de resultados. Los datos muestran que 87.00%, de los encuestados responden que, si es necesario aplicar las acciones afirmativas en la radio, mientras que el 13.00% afirman que no se aplican las medidas. La mayoría de los que los radioescuchas afirman que en las radios comunitarias si son necesarias las medidas de las acciones afirmativas en el medio de comunicación es por esa razón mejorar su calidad de vida.

Tabla 12: *ENTREVISTA SOBRE LAS ACCIONES AFIRMATIVAS.*

PREGUNTA	RESPUESTA	ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN
¿Conoce usted que son las Acciones Afirmativas?	Las acciones afirmativas son iniciativas diseñadas para remediar condiciones de inequidad y exclusión.	Las acciones afirmativas están planteadas para compensar la discriminación y las desventajas que afrontan los diferentes grupos sociales.
¿Conoce usted sobre las acciones afirmativas asumidas por el Estado para erradicar la discriminación en el país?	Sí, Ecuador ha implementado algunas medidas para luchar contra la discriminación, como son: derecho a la educación entre otros derechos.	El Ecuador implementado las acciones afirmativas para luchar contra la discriminación, de grupos vulnerables como es: el derecho a la educación gratuita, estos mecanismos garantizan la participación de para niños, jóvenes y adultos sin importar su condición social.
¿Cree usted que las acciones afirmativas en el medio de comunicación radiofónico ayudan al radioescucha a mejorar su calidad de vida?	Si ayudan los programas radiofónicos sobre las acciones afirmativas a mejorar la calidad de vida de las personas que escuchan.	En los medios de comunicación radiofónicos la ciudadanía está informados en todo momento sobre las ventajas que tiene las acciones afirmativas para mejor su calidad de vida de los radioescuchas.
Considera usted que las acciones afirmativas se revelan como una acción de retribución en las producciones radiofónicas.	Ciertamente, se podría sostener que las políticas de acción afirmativa, en particular en el ámbito de la radio, pueden entenderse como un medio de	Las acciones afirmativas en las producciones radiofónicas pueden interpretarse como una forma de retribución histórica en la sociedad, buscando compensar desigualdades

	compensar o rectificar desigualdades del pasado.	estructurales en el acceso a los medios de comunicación.
¿Cree usted que las Acciones Afirmativas garantizan la inclusión de categorías de producción radiofónica?	La producción radiofónica y las acciones afirmativas son herramientas que garantizan por si solas la inclusión de los grupos que se encuentran vulnerables.	Las políticas de acción afirmativas pueden servir como un recurso valioso para promover la inclusión en la creación de contenido radiofónico, aunque por sí mismas no lo aseguran.
¿Cree usted que es conveniente la aplicación de las acciones afirmativas como una oportunidad de acceso al trabajo en la radio?	Las acciones afirmativas en el ámbito laboral, como son la radio, si son una oportunidad efectiva para el acceso al trabajo.	La implementación de estas medidas en el entorno laboral, abarcando los medios de comunicación, puede resultar una estrategia eficaz para fomentar la igualdad, la diversidad y la inclusión, para colectivos que han sido tradicionalmente marginados
A los medios de comunicación radiofónicos ¿usted cree que es necesario aplicar las acciones afirmativas?	Si es importante implementar las acciones afirmativas en los medios de comunicación radiofónicos.	Sí, es necesario aplicar acciones afirmativas en la radio para buscar e implementar mecanismos que ayuden a erradicar todo tipo de discriminación en los medios.
¿En la radio Altura FM, usted cree que se están aplicando las acciones afirmativas?	En la radio Altura FM si se encuentra aplicando las acciones afirmativas en su personal.	En la radio Altura FM cuenta con iniciativas o normas para asegurar la variedad en su personal, implementando programas de inclusión dirigidos a los radioescuchas.

¿Considera que en la radio Altura FM, la programación radiofónica es para toda la ciudadanía?	La radio Altura FM, su programación si está dirigida toda la ciudadanía en general.	Si es relevante, toda su programación la cual está dirigida a la ciudadanía de todas las edades ya que es una emisora local comunitaria.
¿Considera usted que se logre alcanzar la igualdad a través de la formación de las nuevas generaciones en acciones afirmativas a través del medio de comunicación radiofónico?	Por supuesto que se alcanza la igualdad es por eso es que en la radio se encuentra dando la oportunidad laboral a jóvenes con algún tipo de discapacidad.	La emisora puede servir como una herramienta efectiva para crear conciencia en los jóvenes, sin embargo, la verdadera igualdad se alcanzará únicamente si estas iniciativas se conectan con cambios en los ámbitos social, educativo y económico.

Tabla 13: *ENTREVISTA PRESENTADORA DE LA RADIO ALTURA FM.*

PREGUNTA	RESPUESTA	ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN
¿Conoce usted que son las Acciones Afirmativas?	Desde mi punto de vista las acciones afirmativas son estrategias diseñadas para compensar la discriminación.	Las Políticas de Acción Afirmativa son estrategias implementadas para remediar las inequidades históricas y estructurales que han impactado a colectivos excluidos o discriminados
¿Conoce usted sobre las acciones afirmativas asumidas por el Estado para erradicar la discriminación en el país?	Ecuador ha establecido medidas de acciones afirmativas para garantizar la discriminación de los más vulnerables.	La adopción de las medidas de acción afirmativa que garantizan la igualdad de los derechos de grupos históricamente discriminados son derecho a la educación, salud inclusión laboral.
¿Cree usted que las acciones afirmativas en el medio de comunicación radiofónico ayudan al radioescucha a mejorar su calidad de vida?	Si ayudan a los oyentes a mejor sus vidas porque existen programas que contribuyen significativamente mejorando la calidad de vida.	Las acciones afirmativas en el medio radiofónico siempre contribuirán a mejorar la calidad de vida a través de su programación como es la alfabetización, salud, derechos laborales.
Considera usted que las acciones afirmativas se revelan como una acción de retribución en las producciones radiofónicas.	Si contribuyen en la programación radiofónica las acciones afirmativas van de la mano con iniciativas de capacitación.	Las medidas de equidad en las producciones de radio pueden verse como un medio de justicia social, sobre todo cuando intentan equilibrar las desventajas históricas o sistemáticas en el acceso a los medios.

¿Cree usted que las Acciones Afirmativas garantizan la inclusión de categorías de producción radiofónica?	Las acciones afirmativas por supuesto que garantizan y promueve la inclusión en todas las producciones de la emisora	Las políticas de acción positiva pueden servir como un recurso valioso para promover la diversidad en la creación de contenido radial, aunque no aseguran su implementación por sí mismas.
¿Cree usted que es conveniente la aplicación de las acciones afirmativas como una oportunidad de acceso al trabajo en la radio?	Los medios de comunicación radiofónicos y las acciones afirmativas son la clave para el acceso a laborar en diferentes emisoras.	La radio tiene una gran influencia en la sociedad como medio de comunicación, facilitando la inclusión de un mayor número de voces.
A los medios de comunicación radiofónicos ¿usted cree que es necesario aplicar las acciones afirmativas?	Por su puesto que, si es necesario aplicar estas acciones para garantizar que los grupos vulnerables no sean discriminados.	Estas son medidas están diseñadas para corregir las desigualdades de ciertos grupos sociales representando una justa equidad.
¿En la radio Altura FM, usted cree que se están aplicando las acciones afirmativas?	Desde luego que si se aplican estas medidas en la radio se puede comprobar en su programación.	Las medidas de acción afirmativa son estrategias creadas para fomentar la integración de grupos se podría afirmar que si se está implementando en la radio.
¿Considera que en la radio Altura FM, la programación radiofónica es para toda la ciudadanía?	Toda la programación de la radio Altura FM, está dirigida a la comunidad.	La programación de radio Altura FM está orientada a toda la población, es fundamental observar, su variedad de programas y la facilidad de acceso.

¿Considera usted que se logre alcanzar la igualdad a través de la formación de las nuevas generaciones en acciones afirmativas a través del medio de comunicación radiofónico?	Si se alcanza la igualdad aplicando las acciones afirmativas en los medios de comunicación radiofónicos	La radio a través de su programación logra alcanzar la igualdad, desempeña un papel muy importante porque sigue siendo el medio accesible en sectores rurales y marginales.

Tabla 14: *ENTREVISTA PERIODISTA DE LA RADIO ALTURA FM.*

PREGUNTA	RESPUESTA	ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN
¿Conoce usted que son las Acciones Afirmativas?	Estas acciones buscan crear un terreno más nivelado para que estos grupos puedan acceder a oportunidades y derechos en igualdad.	Su propósito de las acciones afirmativas es fomentar la equidad en ámbitos como la educación, el trabajo, la participación en política y la obtención de servicios.
¿Conoce usted sobre las acciones afirmativas asumidas por el Estado para erradicar la discriminación en el país?	El Ecuador ha implementado diversas acciones afirmativas para erradicar la discriminación y promover la igualdad.	Se han implementado las acciones afirmativas para eliminar la discriminación y fomentar la verdadera igualdad de todos los ciudadanos.
¿Cree usted que las acciones afirmativas en el medio de comunicación radiofónico ayudan al radioescucha a mejorar su calidad de vida?	Si en la radio se difunde contenidos educativos diseñados para favorecer a los grupos que se encuentran vulnerables.	Por supuesto, las acciones afirmativas en la radio pueden elevar el bienestar, siempre que sean inclusivas, adecuadamente orientadas y conectadas con las verdaderas necesidades de la comunidad.

Considera usted que las acciones afirmativas se revelan como una acción de retribución en las producciones radiofónicas.	Si buscan su efectividad y justificación dependen del contexto y de cómo se implementen a las acciones afirmativas.	Pueden servir como una manera equitativa de compensación si se planifican adecuadamente: con normas definidas, claridad y un énfasis ofreciendo igualdad de oportunidades.
¿Cree usted que las Acciones Afirmativas garantizan la inclusión de categorías de producción radiofónica?	Las políticas de acción afirmativa son un paso esencial, que garantizan la inclusión de grupos históricamente marginados.	Son medidas diseñadas para corregir la desigualdad que afecta a ciertos grupos sociales en la radio su programación garantiza la inclusión.
¿Cree usted que es conveniente la aplicación de las acciones afirmativas como una oportunidad de acceso al trabajo en la radio?	Sí, el uso de acciones afirmativas se convierte en acceso al trabajo de radio, corrigiendo la desigualdad.	Ciertamente, implementar acciones afirmativas puede resultar útil para facilitar el ingreso al ámbito laboral en la radio, sobre todo cuando se intenta remediar desigualdades a largo plazo.
A los medios de comunicación radiofónicos ¿usted cree que es necesario aplicar las acciones afirmativas?	La implementación de políticas de acción afirmativas en los medios de comunicación resultar fundamental para fomentar la diversidad.	Estas iniciativas tienen como objetivo asegurar una representación más equitativa y justa en diferentes ámbitos, como el trabajo, la política, la educación fomentan la inclusión.

¿En la radio Altura FM, usted cree que se están aplicando las acciones afirmativas?	Por supuesto que, al implementar estas acciones afirmativas en la radio, se puede escuchar toda su programación.	Las acciones afirmativas son tácticas diseñadas para promover la inclusión de diferentes grupos, se podría decir que están siendo llevadas a cabo.
¿Considera que en la radio Altura FM, la programación radiofónica es para toda la ciudadanía?	Los programas que ofrece radio Altura FM, tratan sobre temas de variedad dirigidos a toda la sociedad alcanza una audiencia diversa.	Radio Altura FM presenta contenidos variados para todo el público como son: entrevistas, noticias, música etc. Con la participación y accesibilidad de la ciudadanía.
¿Considera usted que se logre alcanzar la igualdad a través de la formación de las nuevas generaciones en acciones afirmativas a través del medio de comunicación radiofónico?	Si logra complementarse con acciones afirmativas ya que son métodos que favorecen la equidad en todos los sectores.	Estas acciones afirmativas buscan subsanar las desigualdades históricas, la radio está dedicada a compartir principios de equidad e inclusión, creando conciencia a las nuevas generaciones.

Tabla 15: *ENTREVISTA PRESENTADOR DE NOTICIAS RADIO ALTURA FM.*

PREGUNTA	RESPUESTA	ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN
¿Conoce usted que son las Acciones Afirmativas?	Estas iniciativas intentan establecer un campo más equitativo para que estos colectivos puedan disfrutar de oportunidades.	El objetivo de las medidas de acción afirmativa es promover la igualdad en áreas como la educación, el empleo, la implicación política, etc. obteniendo mejores oportunidades en cualquier ámbito laboral.
¿Conoce usted sobre las acciones afirmativas asumidas por el Estado para erradicar la discriminación en el país?	En el Ecuador se ha puesto en marcha una serie de medidas de acciones afirmativas con el fin de eliminar la discriminación y fomentar la igualdad.	Se ha puesto en marcha medidas acciones afirmativas para erradicar la marginación y promover la auténtica equidad entre los la sociedad.
¿Cree usted que las acciones afirmativas en el medio de comunicación radiofónico ayudan al	Si se transmiten en la radio programas de índole educativo destinados a apoyar a las personas que se encuentran en situación de vulnerabilidad.	Sin duda, las iniciativas de las acciones afirmación en la radio pueden mejorar la calidad de vida de los oyentes, siempre que

radioescucha a mejorar su calidad de vida?		sean inclusivas, bien enfocadas y alineadas con las necesidades reales de las comunidades.
Considera usted que las acciones afirmativas se revelan como una acción de retribución en las producciones radiofónicas.	La efectividad depende del entorno y de la manera en que se apliquen las medidas de acciones afirmativas.	Pueden funcionar como una forma justa de remuneración si se organizan de manera correcta, con criterios establecidos, transparencia y un enfoque en proporcionar igualdad de acceso.
¿Cree usted que las Acciones Afirmativas garantizan la inclusión de categorías de producción radiofónica?	Las medidas de acción afirmativa son una iniciativa crucial que aseguran la participación de comunidades que han sido excluidas históricamente.	Son estrategias elaboradas para remediar la inequidad que impacta a determinados colectivos en la radiodifusión, asegurando que su contenido fomente la participación.
¿Cree usted que es conveniente la aplicación de las acciones afirmativas como una oportunidad de acceso al trabajo en la radio?	Por supuesto, la implementación de acciones afirmativas facilita la entrada al empleo en el ámbito de la radio, rectificando la disparidad existente.	Sin duda, llevar a cabo medidas de acción afirmativa puede ser beneficioso para ayudar a acceder al mundo laboral en la radio, especialmente cuando se busca corregir

		desigualdades duraderas en los diferentes ámbitos laborales.
A los medios de comunicación radiofónicos ¿usted cree que es necesario aplicar las acciones afirmativas?	La aplicación de políticas de acción afirmativa en el medio de comunicación es crucial para promover la variedad.	Estas acciones buscan garantizar una representación más balanceada y justa en diversas áreas, como en el trabajo, la política y la educación, promoviendo la inclusión.
¿En la radio Altura FM, usted cree que se están aplicando las acciones afirmativas?	Sin duda, al poner en práctica estas medidas de acciones positivas en la radio, es posible disfrutar de su programación.	Las medidas de acciones afirmativas son estrategias implementadas para favorecer la inclusión de diversos colectivos, se podría mencionar que están en ejecución.
¿Considera que en la radio Altura FM, la programación radiofónica es para toda la ciudadanía?	Los programas de radio Altura FM abordan una amplia gama de temas que son accesibles para toda la comunidad, logrando así atraer a un público variado.	Radio Altura FM ofrece una diversidad de contenidos para toda la audiencia, incluyendo: entrevistas, noticias, música, entre otros. Con la implicación y facilidad de acceso para la comunidad.

¿Considera usted que se logre alcanzar la igualdad a través de la formación de las nuevas generaciones en acciones afirmativas a través del medio de comunicación radiofónico?	Si se puede llevar a cabo junto con medidas proactivas, puesto que son estrategias que promueven la igualdad en todos los ámbitos.	Estas medidas acciones afirmativas intentan corregir las disparidades del pasado, la emisora se enfoca en promover valores de justicia y aceptación, generando conciencia en las generaciones jóvenes.

4.2. Análisis y Discusión de Resultados

El análisis y discusión de resultados de la investigación muestran un panorama positivo con respecto a las acciones afirmativas en los medios radiofónicos en la Radio Altura FM de la parroquia Guanujo.

Los datos que se muestran son de la los radioescuchas que fueron encuestados no solo reconocen la importancia que tiene la aplicación de Acciones Afirmativas si no que se promueve la inclusión de grupos marginados y una representación justa. Estas medidas pueden beneficiar a los diversos grupos vulnerables que no han sido tomas en cuenta desde hace mucho tiempo por otros medios e ahí la implementación de políticas de diversidad.

Este análisis enfatiza la importancia de promover aún más los temas y programación sobre la inclusión no solo en los medios de comunicación radiofónicos sino en los diversos medios que en la actualidad existen para lograr una representación más justa de la diversidad social.

A pesar de que existen intentos en ciertos medios, los datos indican que la implementación de acciones afirmativas en la radio sigue siendo escasa. La ausencia de directrices definidas y la escasa representación de minorías en la programación y en los temas tratados evidencian la urgencia de reforzar estos esfuerzos. Asimismo, la falta de programación inclusiva no es común, lo que limita el papel de la radio como un vehículo de transformación social.

CAPÍTULO V.

4. PROPUESTA

1. PROGRAMA PILOTO

Propuesta del Programa Piloto: “Voces que Incluyen”

1. Justificación

La presente propuesta de programa piloto responde a la necesidad de fortalecer la aplicación de acciones afirmativas dentro de la programación radiofónica de Radio Altura FM, medio comunitario ubicado en la parroquia Guanujo del cantón Guaranda. El análisis previo evidenció la limitada visibilidad de grupos históricamente excluidos, tales como mujeres, pueblos indígenas, personas con discapacidad, jóvenes y adultos mayores. En este contexto, se propone un espacio radial que promueva la representación equitativa, fomente la inclusión y fortalezca la participación ciudadana desde una perspectiva de derechos, diversidad y justicia social.

2. Objetivo General

Implementar un programa radiofónico piloto en Radio Altura FM que incorpore acciones afirmativas para visibilizar y empoderar a grupos sociales en situación de vulnerabilidad dentro de la comunidad de Guanujo.

3. Objetivos Específicos

- Promover la participación activa de mujeres, jóvenes, pueblos indígenas y personas con discapacidad en la producción y difusión de contenidos radiales.

- Generar espacios temáticos con enfoque inclusivo que aborden problemáticas sociales, derechos y propuestas comunitarias.
- Evaluar la percepción de la audiencia sobre la incorporación de acciones afirmativas en la programación de la emisora.

4. Público Objetivo

El programa estará dirigido a la audiencia general de Radio Altura FM, con énfasis en grupos prioritarios como mujeres, comunidades indígenas, personas con discapacidad, jóvenes y adultos mayores, promoviendo su participación directa como protagonistas y generadores de contenido.

5. Formato del Programa

Nombre del programa: Voces que Incluyen

Duración: 45 minutos

Frecuencia: Semanal

Horario sugerido: Fin de semana (sábado o domingo en horario comunitario)

Modalidad: Presencial, con posibilidad de grabación para retransmisión o podcast

Estructura del contenido:

- Introducción temática
- Entrevistas o testimonios de actores comunitarios
- Microprogramas educativas sobre derechos humanos y acciones afirmativas
- Espacio musical y cultural con identidad local
- Segmento participativo: llamadas o mensajes del público

6. Contenidos Sugeridos

- Relatos de vida y experiencias de inclusión y superación.

- “Voces Diversas”: participación de líderes comunitarios, mujeres rurales, personas con discapacidad, entre otros.
- Difusión de normativas, derechos y políticas públicas vinculadas a la equidad y la inclusión.
- Promoción de actividades locales con enfoque intercultural y participativo.
- **Diversidad e Inclusión Social**
- Historias de inclusión en la vida cotidiana
- Testimonios de personas que rompieron barreras.

- Discapacidad y accesibilidad
  Experiencias, avances tecnológicos, barreras y derechos.
- Diversidad cultural: voces migrantes
  Experiencias de personas migrantes y sus aportes culturales.
- La tercera edad: inclusión y sabiduría
  Adultos mayores contando sus historias y reflexiones.
- Infancias diversas
  Espacio para niños/as y sus familias que desafían estereotipos.
- **Educación y Conciencia**
- Lenguaje inclusivo: ¿por qué y para qué?
  Debate, análisis y experiencias en el uso del lenguaje no sexista.
- Educación inclusiva: el aula para todes
  Prácticas pedagógicas que abrazan la diversidad.
- Medios que incluyen: representación en TV, cine y redes
  Qué se muestra y qué se invisibiliza en los medios.

7. Recursos Necesarios

- Espacio fijo en la parrilla de programación de Radio Altura FM.
- Equipos básicos de producción (micrófonos, consola de audio, grabadora portátil).

- Capacitación breve a los participantes sobre producción radial, comunicación y derechos.
- Coordinación con organizaciones comunitarias, educativas y sociales del cantón.
- Personal de apoyo (productor/a, facilitador/a comunitario/a).

8. Evaluación y Seguimiento

Para medir el impacto del programa, se implementarán instrumentos como encuestas de percepción a la audiencia, entrevistas con participantes y análisis de contenidos emitidos. Estos permitirán valorar la calidad, pertinencia y alcance de las acciones afirmativas dentro del programa y su influencia en la comunidad.

9. Presupuesto del programa piloto

La implementación del programa piloto "Voces que Incluyen", orientado a promover la aplicación de acciones afirmativas en la programación radiofónica de Radio Altura FM, requiere una inversión económica que responda a las necesidades técnicas, humanas y logísticas del proyecto. A continuación, se presenta una estimación de los costos necesarios para llevar a cabo esta propuesta, considerando una duración de tres meses, con frecuencia semanal.

9.1. Detalle de costos estimados

Ítem	Descripción	Cantidad	Costo unitario (USD)	Subtotal (USD)
1. Producción y operación radial				
Honorarios de productor(a) radial	Coordinación y producción del programa durante 3 meses	1 persona	150,00 (mensual)	450,00
Honorarios facilitadores/a comunitario/a	Apoyo en vinculación con participantes	1 persona	100,00 (mensual)	300,00
Grabación de campo (entrevistas/testimonios)	Movilidad y logística para entrevistas en comunidad	3 salidas	30,00	90,00
2. Capacitación comunitaria				
Taller de producción radiofónica	Formación básica para participantes del programa	1 taller	120,00	120,00
Materiales impresos y didácticos	Guías, hojas de trabajo, cuadernos, etc.	20 unidades	1,50	30,00
3. Recursos técnicos y logísticos				
Micrófonos dinámicos (tipo básico)	Para grabación comunitaria y entrevistas en vivo	2 unidades	40,00	80,00
Grabadora portátil	Para entrevistas de campo	1 unidad	100,00	100,00
Memorias USB o tarjetas SD	Almacenamiento de audios	2 unidades	10,00	20,00
4. Difusión del programa				
Diseño e impresión de afiches y volantes	Promoción del programa en la comunidad	100 unidades	0,25	25,00

Publicación en redes sociales (patrocinado)	Campaña digital en Facebook/WhatsApp local	1 campaña	25,00	25,00
5. Evaluación del piloto				
Encuestas de percepción (impresas)	Evaluación a oyentes y participantes	50 unidades	0,20	10,00
Informe de sistematización	Edición y diseño de informe final del piloto	1 documento	50,00	50,00
TOTAL, ESTIMADO				**1.300,00**

9.2. Consideraciones adicionales

Este presupuesto es de carácter estimativo y se basa en costos locales promedio para medios comunitarios en zonas rurales. Para su ejecución, se recomienda buscar el apoyo de instituciones gubernamentales, ONGs locales, GAD parroquiales o alianzas con centros educativos y organizaciones comunitarias. Asimismo, puede promoverse el voluntariado juvenil y la autogestión en la producción de contenidos como estrategias sostenibles de ejecución.

Presupuesto ajustado del programa piloto "Voces que Incluyen"

Justificación del ajuste:

La reducción del presupuesto se fundamenta en la colaboración comunitaria, el uso de equipos ya existentes en la emisora, el voluntariado de jóvenes o estudiantes en prácticas y la autogestión de contenidos. Esto permite llevar a cabo la propuesta con un enfoque sostenible y realista.

Detalle de costos estimados (versión económica):

Tabla X. Presupuesto estimado – Versión económica del programa piloto "Voces que Incluyen"

Categoría	Actividad / Recurso	Descripción	Cantidad	Costo unitario (USD)	Subtotal (USD)
2. Capacitación comunitaria	Taller básico de producción (autogestionado)	Realizado por personal de la radio o aliados (ONGs)	1 taller	60,00	60,00
	Materiales básicos (impresiones)	Hojas, guías impresas localmente	20 unidades	1,00	20,00
3. Recursos técnicos y logísticos	Uso de equipos de la radio	Consola, micrófonos y grabadora existentes	-	-	0,00
	Tarjetas SD / USB	Para copias y respaldo de audios	2 unidades	8,00	16,00
4. Difusión del programa	Afiches impresos en blanco y negro	Impresión económica local	50 unidades	0,10	5,00
	Promoción digital orgánica (sin pago)	Difusión en redes sociales comunitarias	-	-	0,00

5. Evaluación del piloto	Encuestas impresas (en hojas comunes)	Copias simples	30 unidades	0,10	3,00
	Sistematización (por parte del investigador/a)	Edición y redacción sin costo adicional	-	-	0,00
TOTAL, ESTIMADO					134,00

Estrategias para Fortalecer la Propuesta

Alianzas Estratégicas

ONG especializadas en derechos humanos e inclusión.

Instituciones académicas para acompañamiento técnico.

Medios comunitarios y culturales.

Enfoque Interseccional

Considerar cómo diferentes formas de discriminación se cruzan (ej. ser mujer indígena con discapacidad).

Escalabilidad y Replicabilidad

Diseñar el piloto con posibilidad de ser replicado en otras comunidades.

Documentar metodologías y aprendizajes.

Presupuesto Participativo

Incluir a la comunidad en la definición de prioridades de inversión.

Sostenibilidad.

Formación de líderes locales como multiplicadores del proyecto.

Buscar financiamiento público y privado a largo plazo.

Programa Piloto de Radio Altura 93.5 FM.

Título del programa: " Rompiendo el Silencio, Valientes Voces"

Tiempo de duración: sábados 14:00 pm.

Duración: 30minutos

Formato: Magazine (entrevistas, testimonios, información útil, música temática)

Objetivo: Visibilizar la violencia contra las mujeres, proporcionar medios de apoyo y permitir que las mujeres que han sobrevivido se expresen.

Estructura del programa:

1. Introducción (5 min)

Presentación: Locutor/a:

"Bienvenidos a 'Valientes Voces', un lugar para expresar sin temor, para desafiar el silencio y obtener ayuda. En esta ocasión abordaremos un asunto critico como es la agresión hacia las mujeres. Unamos con datos, relatos y herramientas para aquellas que requieren apoyo, buscando dar la vos de quienes fueron silenciadas".

Música de fondo: Canción temática (ej. "La Puerta Violeta" – Rozalén).

2. Entrevista con especialista (10 min)

Invitado/a: Psicóloga, abogada o representante de un centro de ayuda.

Temas a tratar:

Indicadores de una relación destructiva.

Pasos a seguir si te sientes amenazada.

Ayuda legal y apoyo psicológico accesibles.

Preguntas clave:

"¿Cómo puede una mujer identificar que está en una relación violenta?"

"¿Que se puede hacer si estas siendo amenazada?"

"¿A dónde puede acudir o llamar si está siendo violentada?"

3. Testimonio (5-7 min) (Grabado o dramatizado para proteger identidad)

Relato anónimo: Una mujer comparte su experiencia de maltrato y cómo logró salir.

Mensaje de esperanza: "No te sientas sola, hay salida rompe el silencio."

4. Datos y Concienciación (5 min)

Estadísticas locales/nacionales sobre violencia de mujeres.

Mitos vs realidades:

"¿Es cierto que solo ocurre en ciertas clases sociales?" (¡No! El maltrato no distingue).

5. Música y reflexión (3 min)

Canción inspiradora (ej. "Sobreviviré" – Diana Ross o versión moderna).

6. Recursos y cierre (5 min)

Listado de contactos útiles:

Líneas telefónicas de ayuda locales.

Refugios para mujeres agredidas.

Video de reflexión (ej. "No estás sola" en España).

Mensaje final:

"Si estás en peligro, busca ayuda. Si conoces a alguien que lo necesita, escúchala y acompáñala. Juntas somos más fuertes."

Despedida con música esperanzadora. (ej. Mujer De Las Mil Batallas de Manuel Carrasco)

Notas adicionales:

Confidencialidad: Si se incluyen testimonios reales, proteger la identidad.

Redes sociales: Crear un hashtag como #Valientes Voces para interactuar.

CONCLUSIONES

- Por lo tanto, las acciones afirmativas en el medio de comunicación radiofónico reafirman el papel esencial dentro de la sociedad a la cual está dirigido constituyendo como un proceso clave para fortalecer el desarrollo cultural de los derechos humanos.
- Las acciones afirmativas introducidas en Ecuador se consideran un paso innegable para la lucha por los derechos la discriminación contra los grupos siendo el resultado de costumbres y tabúes heredados de una sociedad abiertamente clasista y racialmente segregada en el país.
- Así es como, la acción afirmativa se considera una garantía de igualdad de derechos fundamentales en un país con tradiciones, hábitos, costumbres, rasgos y estratos sociales diferentes. Implementar la acción afirmativa es una posible solución para abordar y erradicar la desigualdad, el racismo y la intolerancia que obstaculiza el mejor desarrollo de la sociedad en general.
- Por tanto, la acción afirmativa requiere aspectos técnicos que subyacen en los medios de comunicación abarcando espacios físicos y virtuales de interacción social a través de la programación de la radiofónica que está dirigida para toda la ciudadanía logrando alcanzar sus objetivos de igualdad social.
- La afirmativas promueven a los medios de comunicación radiofónicos a adquirir un papel crucial en el aspecto de la sociedad. Identificar las particularidades en los procesos administrativos en la radio Altura que generan la aplicación de acciones afirmativas que garantizan el buen funcionamiento e

influencia en la radio, desde el punto de vista de los profesionales de la información.

- Los medios de comunicación se caracterizan por su responsabilidad hacia las sociedades a las que están dirigidos. Surgiendo como resultado de movimientos que trabajaron para encontrar espacios significativos para la ciudadana solicitando el derecho a poseer y gestionar a los medios de comunicación de no interferencia política o comercial.
- La labor de la emisora ha sido fomentar la democracia mediante la libertad de expresión, el acceso a información veraz y la creación de contenidos originales por parte de los comunicadores. Al representar la pluralidad de la comunidad, la radio busca establecer espacios accesibles para todos.
- A lo largo de esta investigación, se han cumplido satisfactoriamente los objetivos propuestos. Se realizó una identificación exhaustiva de los exponentes clave de las acciones afirmativas en los medios de comunicación, así como un análisis de los artículos relevantes de la Ley de Comunicación y su significado, lo que permitió comprender su relevancia en este contexto.

RECOMENDACIONES

- Crear programas que visibilicen a grupos históricamente marginados (comunidades indígenas, afrodescendientes, personas con discapacidad, LGBTQ+, etc.). Incluir voces diversas en la programación, tanto en la conducción como en la selección de invitados.
- En un país marcado por diversidad cultural, tradiciones y estratos sociales desiguales, la acción afirmativa es una herramienta clave para promover equidad y justicia social. Su implementación busca erradicar las discriminaciones y barreras sistémicas que afectan a grupos marginados, facilitando su acceso a educación, empleo, participación política y otros derechos.
- Diseñar políticas que reconozcan las múltiples formas de discriminación (étnica, de género, discapacidad, etc.), especialmente en zonas rurales y comunidades indígenas/afroecuatorianas. Capacitar al personal de la radio acerca de los enfoques de derechos humanos e interseccionalidad.
- La acción afirmativa requiere aspectos técnicos que subyacen en los medios de comunicación abarcando espacios físicos y virtuales de interacción social a través de la programación de la radiofónica que está dirigida para toda la ciudadanía logrando alcanzar sus objetivos de igualdad social.
- Realizar talleres para el equipo periodístico y administrativo sobre cómo integrar perspectivas de género, diversidad cultural y discapacidad en los

contenidos. Creación de una política que garantice una representación balanceada de voces diferente en programas de información y de análisis

- Son fundamentales para asegurar variedad, inclusión y compromiso de la ciudadanía. Surgen en respuesta a la concentración de poder en los medios de comunicación, la censura política y afirma que los derechos sociales para informar e informar sin intereses externos.
- Incorporar iniciativas con representantes de diversas comunidades sociales garantizando que el contenido refleje genuinamente a la sociedad. Promover espacios donde la ciudadanía participe directamente como en (debates, entrevistas ciudadanas, podcasts comunitarios, etc.)

BIBLIOGRAFÍA

ACOSTA BUENAÑO, A. M., & et al. (2017). *Medios comunitarios y democratización de la comunicación en Ecuador: aporte para el debate sobre el Concurso Público de Frecuencias.* Ecuador: FRIEDRICH EBERT STIFTUNG pág. 37.

Anderson, T. (2004). *The Pursuit of Fairness: A History of Affirmative Action.* Oxford: Oxford University Press.

Añón, M. J. (2001). *Igualdad, diferencias y desigualdades.* México: Fontamara pág.53.

Arango, M. R. (2007). *Las acciones afirmativas: ¿Una opción adecuada para promover la educación superior de personas encondición de discapacidad?* Bogotá : La Facultad de Derecho de la Universidad de los Andes (Colombia), pág. 10.

Asamblea Nacional. (2019). *Ley Orgánica Reformatoria a la Ley Orgánica de Comunicación. Registro Oficial No. 432.* Ecuador: Suplemento pág. 37.

Avolio, B. (2015). *Métodos Cualitativos De Investigación: Una Aplicación Al Estudio De Caso.* México D.F: Cengage.

Badillo Herrera, S. J. (2015). *Acciones Afirmativas como Desarrollo del Derecho de Participacion Politica de las Mujeres.* Quito, Ecuador: UCE. 186 p .

Baez Evertsz, C. (2000). *La Comunicación Efectiva.* Santo Domingo: Búho pág. 208.

Bahamonde, M. (2015). *La falsa concepción de la acción positiva a favor de las mujeres como medida de discriminación directa.* Quito: Universidad San Francisco de Quito. p,45.

Baquerin de R. (2008). *Los medios de comunicacion* . Buenos Aires: EDUCA.

Barbeito, M. L. (2000). *La Radio, un medio publicitario infravalorado. En la Publicidad en la radio. VJornadas de Comunicación Social.* Pontevedra: Edit. Universidad de Vigo.

Begné, P. (2011). *ACCIÓN AFIRMATIVA: UNA VÍA PARA REDUCIR LA DESIGUALDAD.* Guanajuato México: Universidad de Guanajuato División de Derecho, pp. 11-16 .

Beltrán, L. R. (2005). *Teoría de la Comunicación para el Desarrollo y el Cambio Socia.* Buenos Aires: Siglo XXI Argentina.

BRETONES, M. T. (1997). *LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN DE MASAS DESARROLLO Y TIPOS.* Barcelona: Universidad de Barcelona pág. 32.

Buen Abad, F. (2006). *Filosofía de la comunicación. Caracas. MCI.* Caracas: MCI.

Carrillo Villagrán, R. V. (2021). *Las políticas públicas de acción afirmativa, su contexto e incumplimiento frente a la desigualdad social.* Cantón Guaranda, provincia Bolívar. Guaranda: UEB.

Cebrián Herreros. (1992). *Géneros informativos audiovisuales.* Madrid: Editorial Ciencia.

CEBRIÁN HERREROS, Mariano. (1974). *Los medios de comunicación social.* Barcelona: Ediciones Península pág. 39.

Chávez Toscano, I. A. (2020). *Las acciones afirmativas como políticas públicas de igualdad de género n un Estado Constitucional de Derecho. (Tesis de Maestría).* Universidad Técnica de Ambato.

Chávez Toscano, I. A. (2020). *LAS ACCIONES AFIRMATIVAS COMO POLÍTICAS PÚBLICAS DE IGUALDAD DE GÉNERO EN UN ESTADO CONSTITUCIONAL DE DERECHOS.* Ambato Ecuador: UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO pág. 7-8.

Chávez Toscano, I. A. (2020). *Las acciones afirmativas como políticas públicas de igualdad de género n un Estado Constitucional de Derecho.* Ambato Ecuador: Universidad Técnica de Ambato pág. 7.

Comité de Derechos Económicos, S. (2011). *Observación general No. 16, La igualdad de derechos del hombre y la mujer al disfrute de los derechos económicos, sociales y culturales.* México : 34º período de sesiones pág. 7-8 .

Duque Ayala, L. (2013). *El rol de los medios de comunicación masiva (televisión) y el impacto estético de la cirugía plástica en jóvenes y mujeres. Tesis previa a la obtención del Título de Licenciada en Comunicación Social.* Quito: Carrera de Comunicación Social. UCE. 90 p.

Durango Alvarez, G. (2016). Las acciones afirmativas como mecanismos reivindicadores de la paridad de género en la participación política inclusiva: Ecuador, Bolivia, Costa Rica y Colombia. *Revista de Derecho*, 45, 137-168.

Escalante, M. (1986). *Comunicación Radiofónica.* Quito: CIESPAL.

Escobar Medina , W. D. (2022). *EL DEBIDO PROCESO EN LA JUSTICIA INDÍGENA, COMUNIDAD SAN JUAN DE LLULLUNDONGO, PARROQUIA GUANUJO CANTÓN GUARANDA PROVINCIA DE BOLÍVAR DURANTE EL PERIODO 2018-2019.* Guaranda : UEB. 58 p.

Facio, F. (1992). *"El principio de igualdad ante la ley". En Derechos Humanos de las mujeres:aproximaciones conceptuales, coordinado por Violeta Bermúdez.* San José: ILANUD pág. 54.

Faúndez, J. (2000). *Acciones afirmativas en el empleo y la ocupación: perspectivas internacionales.* Lima: Defensoría del Pueblo.

Figueroa, E. (2009). Acciones afirmativas: origen, normatividad y jurisprudencia . *Washington College of Law de la American University, Washington D.C., EE,* Pag, 45.

García Beaudoux, V. (2014). Influencia de la televisión en la creación de estereotipos de género y en la percepción social del liderazgo femenino. La importancia de la táctica de reencuadre para el cambio social. *Ciencia y Política* , 35-66.

Obtenido de https://www.entreperiodistas.com/medios-digitales-herramientas-utiles/

GARCIA CAMARGO, J. (2023). *LA RADIO POR DENTRO Y POR FUERA.* Quito Ecuador: Flacsoandes pág. 120-121.

Góngora Villa, P. (2023). *ACCIONES AFIRMATIVAS CUOTAS Y PARIDAD EN LA REPRESENTACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES.* Santiago, Chile: UNIVERSIDAD DE CHILE FACULTAD DE DERECHO pág.121.

Granados. (2018). *Açiones Afirmativa. En E. Cashmore (Ed.), Dicionário de relações étnicas e raciais (pp. 198)* . Sao Paulo: Selo Negro.

Guerra Rodríguez, E. G. (2022). *La adecuación constitucional de las acciones afirmativas en beneficio de las mujeres en los concursos realizados por el Consejo de la Judicatura Transitorio y por el Consejo de la Judicatura definitivo.* Quito: Universidad Andina Simón Bolívar pág. 39 .

Guerrón, A. M. (2014). *Guaranda lugares y memorias.* Quito: Gráficas Ayerve C. A.

Gumucio, A. (2019). Vigencia de la comunicación en el cambio social. Los caminos de Ciespal (Validity of communication in social change. The roads of Ciespal). *Chasqui. Revista Latinoamericana de Comunicación*, 49-66.

Habermas, J. (1987). *Teoría de la acción comunicativaISBN 8430603417.* Madrid.: Taurus.

Herrera. A, Pala. Ch, Guaranga. Ch, & Remache. T. (2024). Las acciones afirmativas y el derecho a la Educación Superior en el Ecuador. *Dominio De Las Ciencias, 10(1), 686–712*, https://doi.org/10.23857/dc.v10i1.3738.

Horkheimer, M. (1998). *"Bemerkungen über Wissenschaft und Krise", en M. Horkheimer, Gesammelte Schriften, Hrsg. v. AlfredSchmidt und Gunzelin Schmid-Noerr, Bd. 3, 40-48.* Fischer Verlag.

Huesca Rodríguez, M. (2014). *EL LADO OSCURO DE LAS ACCIONES AFIRMATIVAS. UNA VISIÓN CRÍTICA.* Ciudad de México: ITESM pág. 49.

Hurtado Buni, C. E. (13 de Julio de 2015). *Medidas de Acción Afirmativas de las personas con discapacidad privadas de la libertad, en el Centro de Rehabilitación Social.* Cotopaxi, Ecuador: UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR pág. 22-31. Obtenido de http://www.crediscapacidadydependencia.es/cresanandres_01/aut_dep/discapacidad_dependencia/index.htm

INEC. (2024). *Censo.* Quito: INEC.

Iribarne, M. (2014). Acción Positiva . *Revista en Cultura de la Legalidad núm. 6*, P, 48.

LARA LARA, K. B. (2013). *PROPUESTA DE UNA REVISTA RADIAL PARA LA RADIO SOBERANA DEL CANTÓN ECHEANDÍA PROVINCIA DE*

BOLÍVAR. Quito: UNIVERSIDAD POLITECNICA SALESIANA SEDE QUITO pág. 37.

Lasswell, Harold D. (1948). «The communication of ideas». *The structure and function of communication in society. Consultado el 19 de octubre de 2021.*, 31. p. 216.

Leiva Bazán, Z. D. (8 de noviembre de 2015). *Aplicación del programa radial Mi novela favorita en el aprendizaje de las capacidades comunicativas en alumnos de educación secundaria.* Lima – Perú : UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS pág. 36. Obtenido de https://es.slideshare.net/alejoojaj/medios-impresos-periodicos-y-revistas

León, M. &. (Sep./Dec de 2004). La acción afirmativa en la Universidad de los Andes: El caso del programa "Oportunidades para talentos nacionales". (B. C. Universidad Nacional de Colombia, Ed.) *Revista de Estudios Sociales, 19*, pág. 19.

Ley Orgánica de Discapacidades . (2012). *Registro Oficial Suplemento Nº 796 publicado el 25 de septiembre* . Quito, Ecuador: Asamblea Nacional.

LLuguay Pérez, D. E. (2022). *La utilización de las acciones afirmativas y su incidencia en el derecho a la igualdad.* Riobamba, Ecuador: UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO pág. 23. Obtenido de ISBN 978-607-7514-25-1

López Vela, V. (julio de 2016). Acción afirmativa y equidad: un análisis desde la propuesta de Thomas Nagel. *Revista de filosofía open insight*, pág. 6-9.

López Vigil. (2011). La nueva cara de nuestras radios en estos tiempos neoliberales. *Revista Diálogos de la Comunicación*, 87.

Mantuano, M. &. (2022). *Textos ratificados de la Ley de Comunicación aseguran acciones afirmativas para medios comunitarios.* Quito – Ecuador : Lalibre.net pág. 6-7.

Martí, J.M. . (1990). *Modelos de programación radiofónica.* Barcelona: Feedback.

McLuhan, M. (2013). *Comprender los diferentes tipos de canales y medios de comunicación.* Eldorado- Bogotá : Técnicas de Comunicación pág. 5-7.

Neiman, G. y Quaranta, G. (2014). *Los estudios de caso en la investigación sociológica En I. Vasilachis de Giardino (coord.), Estrategias de investigación cualitativa (1ª ed. 1ªreimp.), (pp. 213-237).* Gedisa.

Noelle-Neumann, E. (1995). *La espiral del silencio: Opinión pública, nuestra piel social (2ª ed.).* Barcelona: Paidós.

Pauloni, S. M. (2013). Televisión, historia y política. *AMÉRICA LATINA DIGITAL* , 35-36.

Pérez García, F. (2023). Los medios de comunicación en la era digital. *Fundación BBVA*, 23.

Pérez Roque, P. M. (2012). *La radio: un medio de futuro.* La Habana: Editorial En Vivo.

Pesántez-Chalco, M. F.-C. (2024). Las acciones afirmativas como garantías constitucionales para políticas públicas. *Revista científica Portal de la Ciencia*, 314-315.

Piñuel Raigada, J. L. (2017). *La docencia y la investigación universitarias en torno a la comunicación como objeto de estudio en Europa y América Latina. Colección Cuadernos Artesanos deLatina 15.* http://www.cuadernosartesanos.org/067/cuadernos/15_espanol.pdf.

Portugal, M. y Yudchak, H. (2008). *Hacer radio: guía integral: cómo se hace un programa de radio, paso a paso.* Buenos Aires: Galerna.

Puri, R., & Babbar, V. (2008). Solid State Physics and Electronics. S. Chand Limited. Retrieved from https://tinyurl.com/y3xul7rp. *Revista Cognosis*, 46.

Ramirez Soasti, M. D. (2020). *Entresijos de la Aplicación de Acciones Afirmativas en la Concesión de Frecuencias del Espectro Radioeléctrico a Medios Comunitarios en Ecuador. En La comunicación como espacio de resistencia* . Ecuador: Editorial Universitaria Abya-Yala. pp. 125-170. Obtenido de En: www.radialistasapasionados.com.

Ramírez, J., Martínez-Costa Pérez, M. (2014). *La radio peruana y las campañas sociales: características e impacto.* Navarra-Perú : Universidad de Navarra pág.36-37.

Ramón, J. (2016). *Radio educomunicativa.* Guayaquil, Ecuador: (A. Ochoa, Entrevistador, & B. RodasEditor) .

REIG, R. (1998). *Medios de comunicación y poder en España. Prensa, radio, televisión y mundo editorial.* Barcelona: Editorial Paidós.

Rey Martínez, F. (2017). Igualdad y Prohibición de Discriminación: De 1978 A 2018, Universidad Nacional de Educación a Distancia UNED. *Revista de Derecho Político N.º 100, septiembre-diciembre* , págs. 125-171.

Rodero, E. (2005). *El lenguaje radiofónico: composición sonora de la Producción Radiofónica.* Cátedra, Madrid: Del libro Producción Radiofónica pág. 27.

Rodríguez, C. O. (2002). *Estrategias de comunicación para el cambio social.* Quito, Ecuador: Friedrich - Ebert - Stiftung pág. 19.

Rodríguez, R. B. (2010). "Liberalismo y comunitarismo. Un debate inacabado". *En Studium: Revista de humanidades,* 201-229.

Romo, C. (1997). El lenguaje radiofónico. *A RENGLON SEGUIDO,* 68-69.

Rosenfeld, M. (2011). *"Conceptos clave y delimitación del ámbito de las acciones afirmativas".* México: Consejo Nacional para prevenir la discriminación pág. 49.

Ruiz Calvo, K. &. (2014). “Acciones afirmativas para alcanzar la equidad de género en la selección de jueces del Poder Judicial de la Federaciónde México: una propuesta”. *Revista del Instituto de la Judicatura Federal Escuela Judicial*, pág.137-167. https://CASMorales,KERCalvoescuelajudicial.cjf.gob.mx.

Samper P, D. (2001). *Antología de grandes reportajes* . Bogotá: Aguilar.

SHAW, D. (1999). Individuals, Groups, and Agenda Melding: A Theory of Social Dissonance. *Intersecciones en Comunicación*.

Simons. (2009). *El estudio de caso: teoría y práctica.* Madrid: Editorial Morata.

Simons, H. (2011). *El estudio de caso: Teoría y práctica.* Morata. Obtenido de https://books.google.co.cr/books/about/El_estudio_de_caso_Teor%C3%ADa_y_pr%C3%A1ctica.html?id=WZxyAgAAQBAJ&redir_esc=y

Sowell. (2014). *"President Kennedy's E.O. 10925: Seedbed of Affirmative Action"*. Federal History Online, pp. 42-57.

Suarez, S. (2020). *MEDIOS DE COMUNICACIÓN COMUNITARIOS.* Quito: Consejo de Comunicación pág. 31-32.

Thompson, I. (2017). *Teorías de la comunicación.* Bogotá D.C: Fundación Universitaria del Área Andina. pág. 10.

Torres, I. (2013). *Paridad para el fortalecimiento de la democracia incluyente el caso de Costa Rica.* Ecuador: En IDEA, La apuesta por la paridad: democratizando el sistema político en América Latina.

Yin, R. (1994). *Case Study Research: Design and Methods.* Sage Publications, Thousand Oaks, CA.

Young, I. (2000). *La justicia y la política de la diferencia.* Madrid: Universidad de Valencia, Instituto de la mujer.

Constitución

Constitución de la República del Ecuador. (2008). Registro Oficial 449. https://www.oas.org/dil/esp/constitucion_ecuador.pdf

Ley Orgánica

Asamblea Nacional del Ecuador. (2013). *Ley Orgánica de Comunicación*. Registro Oficial 22. https://www.asambleanacional.gob.ec/es/ley-organica-de-comunicacion

Tratados internacionales

Organización de las Naciones Unidas. (1948). *Declaración Universal de los Derechos Humanos*. https://www.un.org/es/about-us/universal-declaration-of-human-rights

Organización de las Naciones Unidas. (2006). *Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad*. https://www.un.org/development/desa/disabilities/convention-on-the-rights-of-persons-with-disabilities.html

Reglamentos

Consejo de Regulación, Desarrollo y Promoción de la Información y Comunicación (CORDICOM). (2014). *Reglamento General a la Ley Orgánica de Comunicación*. https://www.cordicom.gob.ec

ANEXO

ANEXO 1: *CERTIFICADO TURNITIN*

Joyce Karina Cuenca Toledo

Tesis_final_de_Joyce_Karina_Cuenca_Toledo[1].pdf

TESIS CARRERA COMUNICACIÓN UEB
TESIS CARRERA COMUNICACIÓN UEB
Universidad Estatal de Bolívar

Detalles del documento

Identificador de la entrega
trn:oid:::3117:453648074

Fecha de entrega
28 abr 2025, 3:33 p.m. GMT-5

Fecha de descarga
28 abr 2025, 3:39 p.m. GMT-5

Nombre de archivo
Tesis_final_de_Joyce_Karina_Cuenca_Toledo[1].pdf

Tamaño de archivo
1.0 MB

116 Páginas

21.161 Palabras

121.736 Caracteres

3% Overall Similarity

The combined total of all matches, including overlapping sources, for each database.

Filtered from the Report

- Bibliography
- Quoted Text
- Cited Text
- Small Matches (less than 25 words)

Top Sources

3% Internet sources
0% Publications
2% Submitted works (Student Papers)

Integrity Flags

1 Integrity Flag for Review

Hidden Text
122 suspect characters on 10 pages
Text is altered to blend into the white background of the document.

Our system's algorithms look deeply at a document for any inconsistencies that would set it apart from a normal submission. If we notice something strange, we flag it for you to review.

A Flag is not necessarily an indicator of a problem. However, we'd recommend you focus your attention there for further review.



ANEXO 2: *CERTIFICADO DE ACEPTACIÓN*

RADIO 93.5 FM ALTURA

"TAN ECUATORIANA COMO TU"

Guaranda, 03 de septiembre 2024

LA GERENCIA DE LA RADIO ALTURA 93.5 DE LA PARROQUIA GUANUJO, CANTÓN GUARANDA, PROVINCIA DE BOLÍVAR.

CERTIFICA

Que, la señorita: **Joyce Karina Cuenca Toledo ,** Número cedula 1150688925, cumplió y finalizo el trabajo de **APLICACIÓN DE ACCIONES AFIRMATIVAS EN EL MEDIO DE COMUNICACIÓN RADIOFÓNICO CASO RADIO ALTURA FM EN LA PARROQUIA GUANUJO DEL CANTÓN GUARANDA, PERIODO ABRIL-AGOSTO 2024,** en esta emisora.

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad, autorizando al peticionario hacer uso del presente, como creyere conveniente a sus intereses, excepto para trámites legales.

Atentamente,

MANUEL YANCHALIQUIN AGUIZA

Radio Altura 93.5 FM

Manuel Yanchaliquín Aguiza

GERENTE GENERAL

Dirección: Guanujo, Carabobo y Trinidad Camacho

radioaltura93.5@gmail.com www.radioaltura93.5fm Radio Altura 93.5 FM 0939185280

ANEXOS 3: *ENCUESTAS APLICADAS*

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR

FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, GESTIÓN EMPRESARIAL E INFORMÁTICA

CARRERA DE COMUNICACIÓN

Objetivo: identificar las acciones afirmativas en el medio de comunicación radiofónico en la radio Altura FM, de la parroquia Guanujo, del cantón Guaranda.

Desarrollo

1. ¿Cree que Radio Altura FM promueve la inclusión de grupos vulnerables (mujeres, personas con discapacidad, comunidades indígenas, afrodescendientes, etc.)?

Alternativa

Si

Si, en parte

No

No, en absoluto

No lo sé

2. ¿En la Radio Altura FM la programación y contenidos visibilizan los derechos de grupos en situación de vulnerabilidad?

Alternativa

Si

Algunas veces

No

No, en absoluto

No lo sé

3. ¿Considera que las voces de grupos históricamente excluidos tienen suficiente espacio en la programación de Radio Altura FM?

Alternativa

Si

Algunas veces

Poco

Noda

No lo sé

4. ¿En qué medida considera que Radio Altura FM influye en la conciencia sobre la igualdad y los derechos de los grupos vulnerables?

Alternativa

Si

Algunas veces

No

Noda

No lo sé

5. ¿Cree que la radio debería implementar más estrategias de inclusión?

Alternativa

Si

De acuerdo

Totalmente de acuerdo

No

En desacuerdo

6. ¿Considera que la se implementan las acciones afirmativas en las emisoras garantizan la igualdad?

Alternativa

Si

De acuerdo

Totalmente de acuerdo

No

En desacuerdo

7. La programación de Radio Altura FM responde a las necesidades e intereses de la comunidad local.

Alternativa

Si No

8. Los programas transmitidos fomentan el respeto, la interculturalidad y la convivencia social.

Alternativa

Si

De acuerdo

Totalmente de acuerdo

No

En desacuerdo

9. Considero que los contenidos programáticos de Radio Altura FM reflejan un enfoque comunitario y participativo.

Alternativa

Totalmente en desacuerdo

En desacuerdo

De acuerdo

Totalmente de acuerdo

10. ¿Cree usted que las radios comunitarias tienen un rol más activo en acciones afirmativas?

Alternativa

Si

De acuerdo

Totalmente de acuerdo

No

ANEXOS 4: *ENTREVISTA APLICADA*

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR

FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS,

GESTIÓN EMPRESARIAL E INFORMÁTICA

CARRERA DE COMUNICACIÓN

Objetivo: Explorar como las acciones afirmativas son aplicadas en su personal que labora en la radio la parroquia Guanujo, del cantón Guaranda.

Desarrollo.

1. **¿Cree que Radio Altura FM promueve la inclusión de grupos vulnerables (mujeres, personas con discapacidad, comunidades indígenas, afrodescendientes, etc.)?**

2. **¿En la Radio Altura FM la programación y contenidos visibilizan los derechos de grupos en situación de vulnerabilidad?**

3. **¿Considera que las voces de grupos históricamente excluidos tienen suficiente espacio en la programación de Radio Altura FM?**

4. **¿En qué medida considera que Radio Altura FM influye en la conciencia sobre la igualdad y los derechos de los grupos vulnerables?**

5. **¿Cree que la radio debería implementar más estrategias de inclusión? Alternativa**

6. ¿Considera que la se implementan las acciones afirmativas en las emisoras garantizan la igualdad?

7. La programación de Radio Altura FM responde a las necesidades e intereses de la comunidad local.

8. Los programas transmitidos fomentan el respeto, la interculturalidad y la convivencia social.

9. Considero que los contenidos programáticos de Radio Altura FM reflejan un enfoque comunitario y participativo.

10. ¿Cree usted que las radios comunitarias tienen un rol más activo en acciones afirmativas?

ANEXO 5: *FOTOGRAFÍAS*

Ilustración 1*:* Entrada a la Radio Altura 93. FM



Nota. Evidencia de realización de tomas fechado el 13 de junio 2024.

Ilustración 2: Aplicación de encuesta al personal de la radio





Nota. Evidencia de realización de tomas fechado el 1 2024.


Entrevistas
Deporte
Música
Noticias
Entretenimiento
RADIO 93.5 FM
ALTURA
Tan ecuatoriana como tú
Síguenos:
0939185280
0967078000
radioaltura93.5@gmail.com
www.alturafm.com


RADIO 93.5 FM
ALTURA
MANUEL
YANCHALIQUIN
COMUNICADOR | 0939185280

ANEXO 6: *MAPA*

E1: Croquis de la ubicación de la Radio Altura 93.5 FM.

